

BATALLAS POR LA ENERGÍA

TEMA DEL MES

COEDITORAS:

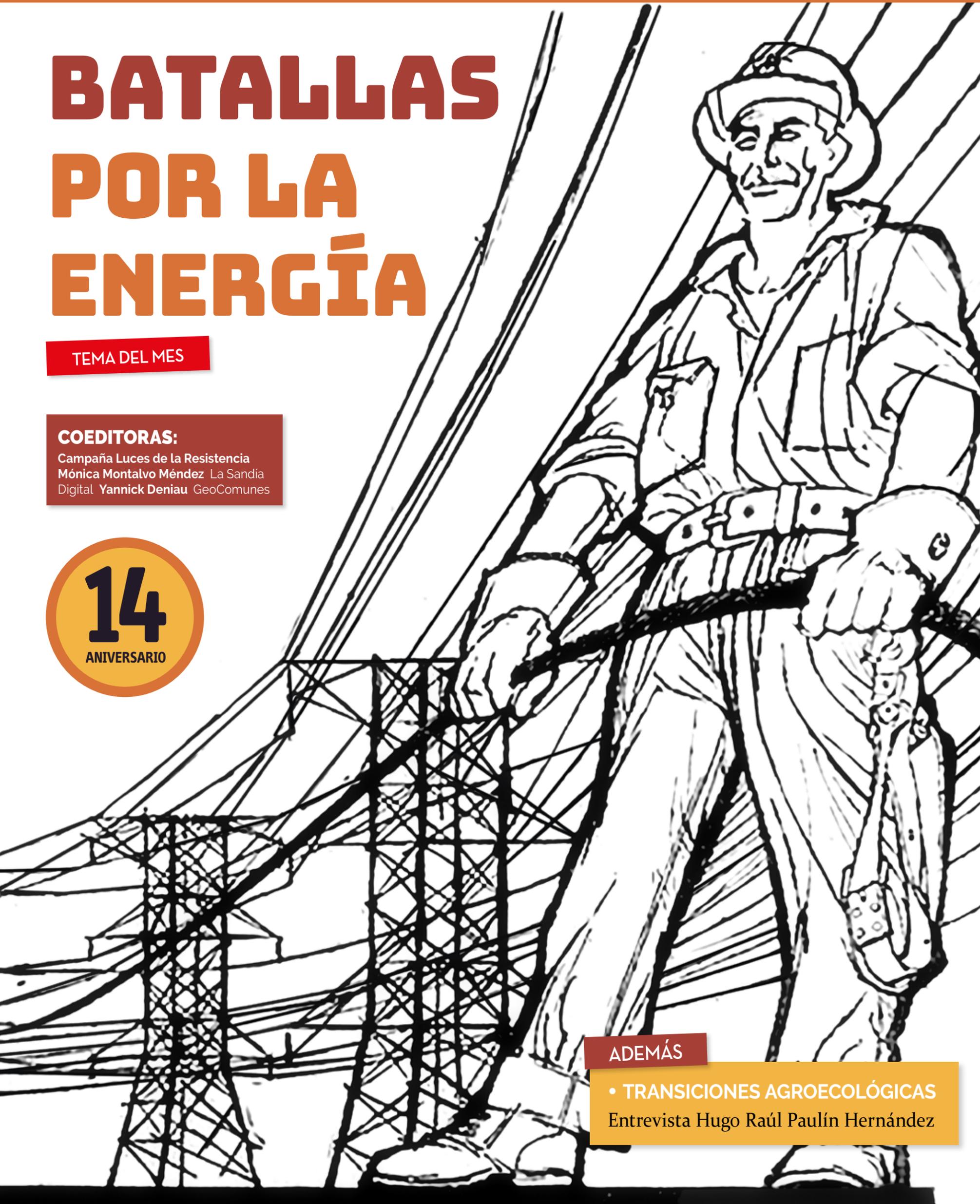
Campaña Luces de la Resistencia
Mónica Montalvo Méndez La Sandía
Digital Yannick Deniau GeoComunes

14

ANIVERSARIO

ADEMÁS

• TRANSICIONES AGROECOLÓGICAS
Entrevista Hugo Raúl Paulín Hernández





EDITORIAL

Energía y soberanía

La nacionalización eléctrica es una meta alcanzada por el pueblo en el camino de la Revolución. Al tomar posesión la nación de la Compañía de Luz, se consuma un largo esfuerzo del pueblo mexicano por tener en sus manos la energía eléctrica que manos mexicanas producen en el país.

Discurso pronunciado por el presidente Adolfo López Mateos desde el balcón de Palacio Nacional el 27 de septiembre de 1960.

México tiene que avanzar a buen paso en la transición energética disminuyendo y haciendo más eficiente el uso de energía, sustituyendo la contaminante por la limpia, fomentando la autogeneración... Pero para hacerlo necesita recuperar la soberanía energética perdida pues mientras la energía sea un negocio transnacional no se podrán racionalizar ni su generación ni su distribución ni su consumo.

El sistema energético es un entramado de enorme complejidad y permitir que lo domine un mercado manipulado por las grandes corporaciones tiene repercusiones catastróficas en lo ambiental, lo social y lo económico como las que hoy vemos en Inglaterra con la escasez de combustibles y en España con las desmesuradas alzas de la electricidad.

Factores técnicos, económicos y sociales se entrelazan indisolublemente en el sistema de generación, distribución y consumo de energía conformando un vasto entramado donde todo se relaciona con todo. Y los impactos que su disfuncionalidad tiene sobre el medio ambiente, la vida de las personas y la producción-distribución de bienes son incommensurables. Gestionarlo de manera responsable es por tanto una de las funciones sustantivas e irrenunciables del Estado.

Las decisiones referentes a fuentes de aprovisionamiento a prioridades y a modalidades del consumo de la energía nos incumben a todos y deben pasar por consultas ciudadanas. Pero la gestión de un sistema extenso, complejo y articulado que en todo momento ha de informatizarse y operarse como un todo, demanda recursos y capacidades técnicas de orden Estatal. Como en las pandemias y otras catástrofes es claro que el aprovisionamiento nacional, estratégico, justo y sostenible de energía es un asunto que rebasa las posibilidades de la autogestión local... aunque sin duda la requiere.

El gobierno de López Obrador tiene el mandato ciudadano de recuperar y reordenar el sistema energético desmantelado y extrangerizado por los neoliberales. Gobiernos que en el ámbito de la energía renunciaron tanto a la autosuficiencia como a la soberanía, por lo que en el caso de los combustibles dependemos dramáticamente de las importaciones y las leyes que ellos reformaron nos atan para tomar decisiones favorables al interés nacional.

Aunque ya no tan abundante como en el pasado, México tiene petróleo. Y, sin embargo, la dependencia en combustibles ha venido creciendo de modo que hace quince años era de 40% mientras que hoy es del 70%. En lo tocante al petróleo crudo se descuidó la exploración -con lo que disminuyeron las reservas- y se redujo la extracción, en lo tocante a los derivados se dejó de construir refinerías y de dar mantenimiento a las existentes de modo que cayó la producción. El saldo es que hoy somos importadores netos pues el valor de nuestras compras al exterior de gasolina, diésel y gas es mayor que el de nuestras exportaciones de petróleo crudo.

En el caso del gas la situación es especialmente crítica pues solo producimos el 30% del consumo nacional y traemos del exterior el resto mientras que seguimos liberando a la atmósfera o quemando el gas asociado que nos daría autosuficiencia.



En 2018, el último año del gobierno de Peña Nieto, por compras de petrolíferos salieron del país 30 mil 200 millones de dólares. Drenaje de divisas que ni siquiera las milagrosas remesas compensan del todo.

La reforma energética privatizadora y extranjerizante nos quitó soberanía, pero las concesiones que de ella derivaron no aumentaron ni la producción, ni la inversión ni el empleo. Los 110 contratos de extracción firmados entonces con particulares están en su mayor parte inactivos, de los 200 mil millones de dólares de inversión anunciados solo se invirtieron 800 millones (el 0.4%), los tres millones de barriles a los que se iba a llegar quedaron en 1.8 millones de los que la producción privada aporta solo el 2.3% y en cuanto a los buenos empleos que prometieron generar, ni sus luces. Un petardo.

Es claro que el resultado es malo para el país. Pero uno se pregunta también: si no siempre está en la producción dónde está para las empresas el negocio de las privatizaciones y los contratos. No hay en

realidad misterio alguno, su método es el mismo que hace lucrativas las concesiones mineras aun si no se exploran ni explotan las áreas amparadas: la especulación. Las acciones de las empresas suben con cada concesión se use o no y en otros casos los contratos se venden a alguien que posiblemente tampoco piensa a invertir, y así.

Los neoliberales amarraron el paquete de las concesiones mediante reformas Constitucionales privatizadoras, Leyes a modo y Tratados Internacionales lesivos a la soberanía. Caso emblemático es el de la electricidad. Hoy la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tiene la obligación legal de comprar a los particulares todo el fluido eléctrico que generen, en el momento y lugar en que lo generen y subsidiando los costos de transmisión. Pero a la vez la CFE tiene la responsabilidad de garantizar el servicio manteniendo estable el sistema y equilibradas generación y consumo conectando para esto los diversos subsistemas regionales y combinado las distintas fuentes: termoeléctrica, hidroeléctrica, eololéctrica, fotoeléctrica, nucleoléctrica, geotérmica... cada una con diferente flexibilidad y eficiencia técnica, diferente costo económico, diferente impacto ambiental... Mientras tanto las corporaciones lucran y hasta presumen de que a veces su energía es limpia.

Un puñado de empresas que encabeza la española Iberdrola domina el mercado eléctrico. Concentración oligopólica que pone en riesgo la seguridad del suministro, los precios al usuario y las finanzas públicas pues los compromisos de compra a las empresas impiden que la CFE emplee completa y racionalmente su capacidad generadora de modo que las hidroeléctricas por ejemplo están subutilizadas. "La CFE ha pagado 300 mil millones de pesos de más por esos contratos leoninos", informó recientemente el presidente López Obrador.

Y para corregir la aberración el presidente presentó una Ley de la Industria Eléctrica que el legislativo aprobó. De inmediato llovieron los amparos a los que un par de jueces a modo respondió con 362 suspensiones provisionales y luego definitivas. Frenada la Ley, lo que queda es una reforma Constitucional cuya iniciativa ya fue presentada e incluye la regulación estatal sobre el litio, insumo básico de pilas eléctricas. El problema es que para aprobarla hace falta una mayoría calificada en las cámaras en donde está activo el "Pacto contra México". La moneda está en el aire... y mientras tanto el negocio sigue.

La importación del 70% del gas que consumimos y los ductos por los que llega también son un gran negocio para las empresas, con quienes los anteriores gobiernos firmaron contratos desventajosos. La CFE los está renegociando y ha logrado ahorros por seis mil 200 millones de dólares. Pero el problema de fondo es que habiendo sido autosuficientes en este combustible hoy somos deficitarios pues el gas asociado se libera a la atmósfera o se quema. Y es que la dependencia es un gran negocio.

La política gubernamental orientada a recuperar la soberanía energética para asegurar el suministro, mantener bajos los precios, sanear las finanzas públicas e impulsar la transición energética ha sido resistida por las corporaciones. Pero también es criticada por algunos ambientalistas



para quienes extraer y procesar petróleo en México atenta contra la descarbonización.

El argumento es torpe pues el hecho es que el 83% de la energía que hoy empleamos viene de los hidrocarburos, dependencia cuya disminución urge pero que será gradual y paulatina. Pensemos por ejemplo en los 50 millones de vehículos automotores de combustión interna la mayoría particulares que circulan hoy aquí, sin duda una gran parte deberán ser sustituidos por transporte público no contaminante y el resto por vehículos eléctricos o híbridos, y ciertamente hay que darse prisa, pero aun así nos llevará un buen tiempo Y si consumimos petrolíferos y por un rato los seguiremos consumiendo lo mas razonable en términos de seguridad, economía y reducción de emisiones contaminantes es producirlos aquí pues exportar crudos e importar refinados tiene entre otras cosas el alto e innecesario costo energético que se origina en su transporte. No nos engañemos, Dos Bocas es parte de la solución no del problema.

También enoja a ciertos ambientalistas el empleo por la CFE de las termoeléctricas que queman combustibles y son contaminantes. Lo que pasa es que las fuentes de electricidad más limpias y renovables tienen ubicaciones definidas y su producción no es continua. Tal es el caso de las hidroeléctricas que generan en lluvias cuando se llenan las presas, es decir en verano, y de las eololéctricas que generan más en temporada de fuertes vientos, es decir en el invierno. Así en el sureste donde estos recursos abundan, ambas fuentes se pueden y deben complementar. Pero eso no basta; para mantener el servicio continuo y responder a las fluctuaciones diarias y estacionales de la demanda hacen falta generadores flexibles como las termoeléctricas, que se activan o desactivan cuando es necesario. Los combustibles son contaminantes pero fáciles de almacenar y conservar, la electricidad no contamina, pero es un fluido cuyo almacenamiento y conservación es menos eficiente y más costosa de modo que cuando menos por un tiempo el sistema deberá emplear los dos. Y ciertamente si ha de haber termoeléctricas es preferible que sean de ciclo combinado y no de las hiper contaminantes que queman carbón.

Transición a energías limpias y soberanía energética: un binomio inseparable. •

A. Martha

Lo que dice la reforma a la ley eléctrica...

El pasado 1 de octubre del presente, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó la iniciativa "de Decreto por el que se reforman los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos" en materia energética.

AQUÍ PRESENTAMOS FRAGMENTOS DE DICHA INICIATIVA:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La reforma constitucional en materia energética publicada en el Diario Oficial de la Federación, el pasado 20 de diciembre de 2013, "significó un cambio normativo de carácter regresivo. Estableció un sistema eléctrico nacional cuyos verdaderos objetivos fueron el despojo, la desaparición de las empresas energéticas del Estado y el otorgamiento ilimitados al sector privado (...) concluyendo con el debilitamiento del Sistema Eléctrico Nacional, la seguridad energética y la seguridad nacional".

Argumenta que el compromiso de este gobierno es "garantizar la seguridad energética, como condición necesaria de la seguridad nacional, lo que obliga a rescatar de esta trama impuesta por reforma a la Comisión Federal de Electricidad; para restablecer un sistema eléctrico con el pueblo que asegure el abastecimiento confiable de energía eléctrica a los más bajos precios".

PROPUESTA DEL NUEVO SISTEMA ELÉCTRICO

"...un nuevo sistema eléctrico mexicano en el cual el Estado recupera la conducción del sistema eléctrico nacional, a través de la CFE, que se convierte en organismo del Estado, responsable de su planeación y control autónomo en el ejercicio de sus funciones y en su administración".

"La CFE preservará la seguridad energética, la autosuficiencia energética y el abastecimiento continuo de energía eléctrica a toda la población, para garantizar el derecho humano a la vida digna".

"... la electricidad como área estratégica a cargo del Estado ...".

"...generará por lo menos el 54 por ciento del consumo eléctrico nacional de manera permanente...".

"...colaboración en generación eléctrica entre la CFE y el sector privado, que se desea honesta y de buena fe, al servicio de la Nación".

"Las actuales inversiones en generación eléctrica legítimas del sector privado, podrán participar en la generación hasta el 46 por ciento del consumo eléctrico nacional, sujetas a la planeación y control del sistema eléctrico nacional, a través de la CFE".

"...Estamos plenamente conscientes de la necesidad de contribuir a la mitigación del cambio climático, tanto a nivel mundial, como a nivel nacional. Si bien, la CFE representa el 55 por ciento de la energía limpia en el país, he instruido a la CFE a impulsar dos grandes proyectos de energía limpia...".

"El Estado establecerá la Transición Energética, utilizando de manera sustentable todas las fuentes de energía de las que dispone la Nación, reduciendo paulatinamente las emisiones de gases y componentes de efecto invernadero y contará con las políticas científicas, tecnológicas e industriales necesarias para esta transición, impulsadas por el financiamiento y demanda nacional como palancas de desarrollo".

"Por su importancia para la Transición Energética, no se otorgarán concesiones sobre el litio y demás minerales estratégicos necesarios".

(...)

Decreto por el que reforman los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia energética:

Artículo Único. - Se REFORMAN, los párrafos quintos del artículo 25, sexto y séptimo del artículo 27 y cuarto del artículo 28; se ADICIONAN un nuevo párrafo séptimo al artículo 25, un nuevo párrafo séptimo al artículo 27; dos nuevos párrafos, sexto y séptimo al artículo 28, y se recorren los subsecuentes en su orden, y se ELIMINA el actual párrafo octavo del artículo 28; todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

Artículo 25.- El sector público tendrá a su cargo, de manera exclusiva, las áreas estratégicas que se señalan en el artículo 28, párrafo cuarto de la Constitución, manteniendo siempre el Gobierno Federal la propiedad y el control sobre los organismos del Estado y organismos descentralizados que en su caso se establezcan.

El Estado preservará la seguridad y autosuficiencia energéticas de la Nación, y el abastecimiento continuo de energía eléctrica a toda la población, como condición indispensable para

garantizar la seguridad nacional y el derecho humano a la vida digna.

Artículo 27.- En los casos a que se refieren los dos párrafos anteriores, el dominio de la Nación es inalienable e imprescriptible y la explotación, el uso o el aprovechamiento de los recursos de que se trata, por los particulares o por sociedades constituidas conforme a las leyes mexicanas, no podrá realizarse sino mediante concesiones, otorgadas por el Ejecutivo Federal, de acuerdo con las reglas y condiciones que establezcan las leyes, salvo en radiodifusión y telecomunicaciones, que serán otorgadas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones. Las normas legales relativas a obras o trabajos de explotación de los minerales y sustancias a que se refiere el párrafo cuarto, regularán la ejecución y comprobación de los que se efectúen o deban efectuarse a partir de su vigencia, independientemente de la fecha de otorgamiento de las concesiones, y su inobservancia dará lugar a la cancelación de éstas. El Gobierno Federal tiene la facultad de establecer reservas nacionales y suprimirlas. Las declaratorias correspondientes se harán por el Ejecutivo en los casos y condiciones que las leyes prevean. Tratándose de minerales radioactivos, litio y demás minerales considerados estratégicos para la Transición Energética, no se otorgarán concesiones. Corresponde exclusivamente a la Nación el área estratégica de la electricidad, consistente en generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica. La Nación aprovechará los bienes y recursos naturales que se requieren para dichos fines.

El Estado queda a cargo de la Transición Energética y utilizará de manera sustentable todas las fuentes de energía de las que dispone la Nación, con el fin de reducir las emisiones de gases y componentes de efecto invernadero para lo que establecerá las políticas científicas, tecnológicas e industriales necesarias para esta transición ...

Tratándose del petróleo y de los hidrocarburos sólidos líquidos o gaseosos, en el subsuelo, la

propiedad de la Nación es inalienable e imprescriptible y no se otorgarán concesiones (...) En cualquier caso, los hidrocarburos en el subsuelo son propiedad de la Nación y así deberá afirmarse en las asignaciones o contratos.

Artículo 28.- No constituirán monopolios las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva en las siguientes áreas estratégicas: correos, telégrafos y radiotelegrafía; minerales radioactivos, litios y demás minerales estratégicos; generación de energía nuclear, electricidad; y la exploración y extracción del petróleo y de los demás hidrocarburos, en los términos de los párrafos sexto y octavo del artículo 27 (...) La comunicación vía satélite, los ferrocarriles, y las industrias requeridas para la Transición Energética son áreas prioritarias para el desarrollo nacional en los términos del artículo 25 (...) El estado al ejercer en ellas su rectoría protegerá la seguridad y la soberanía de la Nación (...).

La Comisión Federal de Electricidad, organismo del Estado (...) es responsable de la electricidad y el Sistema eléctrico Nacional, así como de su planeación y control; será autónoma en el ejercicio de sus funciones y en su administración, y estará a cargo de la ejecución de la Transición Energética en materia de electricidad (...).

La Comisión Federal de Electricidad generará al menos el cincuenta y cuatro por ciento de la energía eléctrica que requiera el país. El sector privado participará hasta con el cuarenta y seis por ciento de la generación que requiera el país. El servicio público de abastecimiento de energía eléctrica será prestado exclusivamente por la Comisión Federal de Electricidad, la que podrá adquirir energía eléctrica del sector privado. •

PARA CONSULTAR LA INICIATIVA COMPLETA:

<https://t.co/JaKVOdoeCZ?amp=1>

Pseudo ambientalismo verde y ambientalistas en resistencia

A las corporaciones internacionales y los gobiernos que las respaldan no les gustan las reformas legales que para recuperar la soberanía y restablecer la capacidad regulatoria de Pemex y la CFE impulsa López Obrador. Y así como las empresas se amparan, el gobierno estadounidense de Trump envió en sus últimos días al de México una carta de inconformidad firmada por el Secretario de Estado Mike Pompeo, el Ministro de Energía Dan Brouillette y el Ministro de Comercio Wilbur Ross:

"Las recientes acciones regulatorias del gobierno mexicano han creado una incertidumbre significativa... especialmente respecto al sector energético, y han dañado el clima general de inversión... Si bien respetamos el derecho soberano de México a determinar sus propias políticas energéticas, estamos obligados a insistir en que México cumpla con sus obligaciones... en defensa de nuestros intereses nacionales e inversiones".

Molesta, pero no sorprende que el gobierno de EU presione al de México en favor de las corporaciones. Inquieta más que en nombre de la preservación del medio ambiente y del cumplimiento de los compromisos de México con el Acuerdo Macro de la ONU sobre el Cambio Climático, se escuchan en nuestro país voces que reivindican a las transnacionales energéticas dizque generadoras de energías limpias y que apuestan en la presión de Estados Unidos para protegerlas del mal gobierno de López Obrador.

Presidente del Instituto Nacional de Ecología durante el gobierno de Felipe Calderón y desde 2013 director ejecutivo de Iniciativa Climática México, el doctor Fernández Bremauntz en una entrevista (Proceso 24/1/21) alerta:

"Hay que sonar alarmas por lo que está haciendo México atacando los proyectos de energías renovables, porque su pecado original es que las traen los privados. No se lo van a permitir a México. Estados Unidos lo que va a hacer de inmediato es presionar para que México cumpla con su propia regulación doméstica y su propia Constitución. No se vale boicotear a las empresas a la mala con juego marrullero no dándoles o retrasándoles sus permisos".

El director de Iniciativa Climática México se dice preocupado por el cumplimiento por parte de México del acuerdo de la ONU sobre cambio climático, pero cuando el gobierno refrenda sus compromisos para 2030 que fueron reducir para 22% las emisiones de gases de efecto invernadero y 51% las de carbono negro y señala la posibilidad "dependiendo de las condiciones" de alcanzar una reducción de 36% y 70% respectivamente, el doctor Fernández se indigna: "Esto significa una bofetada en la cara del resto del mundo, una burla", y denuncia airado que "López Obrador está traicionando los acuerdos de París".

¿De verdad López Obrador abofetea, burla y traiciona? ¿No será más bien que afecta los negocios de transnacionales como

Iberdrola? Me da la impresión de que más que defender los "proyectos de energías renovables" el doctor Fernández defiende a "los privados" que lucran con ellas a costa del sistema energético y de las finanzas de la nación. Pero el doctor es optimista: No habrá regulación pues "no se lo van a permitir", pues "Estados Unidos lo que va a hacer de inmediato es presionar".

Proempresarial y filo estadounidense el ecologismo de Iniciativa Climática México se me figura una suerte de "ambientalismo verde", tan dudoso como su par el "capitalismo verde".

*

Muy distinto del pseudo ambientalismo de derecha es el ambientalismo en resistencia; la oposición a todo lo que agrede a las comunidades y a su entorno. Un ambientalismo popular necesario y celebrable, pero por sí mismo insuficiente para impulsar una transición energética justa y sostenible que nos incluya a todos.

Está muy bien luchar en lo local contra una hidroeléctrica que amenaza la cuenca, contra ciertos campos eólicos que desplazan a los dueños de la tierra, contra tal o cual termoeléctrica contaminante, contra algunos parques fotovoltaicos inconscitos, contra los efectos destructivos de la extracción de litio en salares, contra el desmedido consumo industrial de energía... Pero oponerse por principio a las presas, las termoeléctricas, las eololéctricas, las fotovoltaicas... así como a la extracción del litio y al consumo de energía por la industria suena bien pero poco abona a la solución del problema energético que tiene que ser integral, progresiva e incluyente. A. B.



Presa hidroeléctrica de Chicoasén de la Comisión Federal de Electricidad. Jonathan Cervantes

La lucha por la energía: las voces que faltan

Joaquín Zebadúa Alva Diputado Federal por Chiapas y miembro de la Comisión de Energía

El 30 de septiembre pasado el Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, envió a la Cámara de Diputados la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 25, 27 y 28 de nuestra Constitución en materia energética.

Apenas en marzo de este año se aprobó una reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, que tenía un objetivo que parecía justo, asequible, inobjetable: que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) no se viera obligada a comprar energía cara producida por particulares, al tiempo que dejaba de producir energía con la infraestructura construida a lo largo de décadas, funcional, limpia en buena parte de los casos. Es decir, que recuperáramos la Soberanía energé-

tica que perdimos de a poquito durante el neoliberalismo y de golpe con el llamado "Pacto por México", que terminó de enajenar lo poco que nos quedaba. Sin embargo, en lo que se ha vuelto ya una forma de mantener el neoliberalismo y revertir las reformas de los gobiernos populares que están emergiendo en Latinoamérica, y marcadamente en nuestro país con el triunfo del lopezobradorismo en 2018, apenas publicada la Ley, un juez otorgó amparos con efectos generales que la desarticularon.

Lo que seguía entonces era la madre de todas las batallas: impulsar una reforma constitucional para el rescate de nuestra industria eléctrica y en defensa de la economía popular, ahorcada por la pandemia y las altas tarifas que el esquema que funciona actual-

mente provocan. Así lo comentamos a lo largo de la campaña en el Distrito 4 de Chiapas, donde se encuentran 3 de las grandes hidroeléctricas del Grijalva. En esos términos dialogamos con los colectivos y organizaciones que se encuentran en resistencia ante las altas tarifas de la CFE. Así lo explicamos a los gobiernos locales progresistas y organismos operadores de agua que se encuentran endeudados por la corrupción de administraciones anteriores y las altas tarifas de los equipos de bombeo que se usan para garantizar el Derecho Humano al agua. De esa manera intercambiamos opiniones con los habitantes de municipios como Ostuacán, donde se encuentra la presa Peñitas y donde día a día sufren apagones o cambios en el

voltaje que les ocasionan pérdida de electrodomésticos.

El momento llegó: la iniciativa de reforma constitucional está presentada, la LXV Legislatura en marcha, la Comisión de Energía instalada y el debate presente en redes y medios convencionales. El guion de las empresas que han medrado todos estos años a costa del erario y de un servicio público que debería ser considerado un Derecho Humano, lo estableció el Consejo Coordinador Empresarial en un boletín de prensa el 6 de octubre y fue repetido por la derecha con el PAN a la cabeza en la Cámara. Las voces y los argumentos son los mismos; están basados en verdades distorsionadas y mentiras puras y duras: que se lastima profundamente al país en términos ambientales y económicos, pues generaría daños al Estado de Derecho, el medio ambiente, las finanzas públicas y, el colmo del cinismo, según el boletín citado, se golpearían las finanzas de las familias mexicanas (no especifican por supuesto, a qué familias se refieren).

Ya está establecida su postura y era la esperada. Falta articular la nuestra, la de la alianza popular, amplia, progresista que se agrupa en torno a la figura del Presidente y que hace que la iniciativa presentada sea del pueblo de México. Y esta debe ser expresada en su riqueza y diversidad. Falta la voz de don Emir de Osumacinta, que con los ojos empañados me señaló en dónde está el pueblo que quedó sumergido por las grandes aguas de la presa Chicoasén. Falta la palabra que describa su cara de sorpresa cuando supo que a las turbinas de la presa no se les daba mantenimiento desde hace décadas y que no se utilizan en su máxima capacidad porque se le da prioridad a las llamadas "energías limpias". No entiende, porque no hay forma de entender el absurdo, que todo el sufrimiento causado en los años 70 y 80 del siglo pasado, con el desplazamiento forzado

y la vuelta a empezar en un nuevo lugar no se aproveche al máximo, ahora ya con la capacidad instalada de las hidroeléctricas y su producción tan limpia como las eólicas.

Falta también la palabra de las señoras de la Ranchería El Macayo de Reforma, ya en la llanura del Golfo de México, que tampoco entienden por qué se dejó acumular el agua dura te tantos años en las presas y luego se inundaron sus campos.

En ese concierto que salga a defender la reforma presentada por el Presidente, falta también que se exprese y se oiga con fuerza la voz de los habitantes del Istmo de Tehuantepec, donde una treintena de parques eólicos privados en su gran mayoría, despojaron en un principio y negociaron forzados después, contratos inequitativos hasta la ignominia con las comunidades de los pueblos originarios de la región, que pese a la compra de conciencias y voluntades, resisten.

Falta la voz de los trabajadores de la industria eléctrica como la de Don Ray, quien desde muy joven trabajó en la construcción de las cuatro grandes presas de Chiapas y que regresa contento en estos días, a cambiar por primera vez desde su construcción, el devanado (los hilos de cobre) de las grandes turbinas que giran impulsadas por el agua del Grijalva.

Ya se escucha la voz de los colectivos y grupos como el Movimiento Organizado de Pueblos Originarios que está convocando a un foro el próximo 24 con la bandera de rescate de la industria eléctrica y en defensa de la economía popular.

Faltan, pero no por mucho tiempo, los pueblos, [@colectivos](#) se están encontrando en su caminar, y así como fue la expropiación petrolera, el rescate de la Soberanía energética en la 4ª Transformación, será profundo y popular. •

Apenas en marzo de este año se aprobó una reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, que tenía un objetivo que parecía justo, asequible, inobjetable: que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) no se viera obligada a comprar energía cara producida por particulares, al tiempo que dejaba de producir energía con la infraestructura construida a lo largo de décadas, funcional, limpia en buena parte de los casos.



Jonathan Cervantes

Los pueblos indígenas y la propuesta de Reforma Energética

Organizaciones comunitarias indígenas de Baja California, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí y Yucatán*

La propuesta de Reforma Constitucional presentada el 30 de septiembre tiene una lamentable coincidencia con el régimen energético neoliberal de Salinas y Peña Nieto. Ambos niegan a las comunidades y pueblos indígenas un papel activo en el sistema energético, y generan condiciones idóneas para que sean otros actores (públicos o privados) quienes aprovechen las fuentes de energía de nuestros territorios. Los dos paradigmas, el privatizador y el estatista, son violatorios de derechos garantizados por la Constitución y por tratados internacionales.

Las organizaciones comunitarias firmantes conocemos de primera mano la violencia empleada por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y empresas privadas para tomar control sobre los recursos energéticos de nuestros territorios. Del Istmo de Tehuantepec a Yucatán, de la Sierra de Puebla a la Mesa del Nayar, de la Huasteca Potosina a Baja California, CFE y la Secretaría de Energía han colaborado con el sector privado para despojarnos de nuestras tierras y negar nuestros derechos. La Reforma ahora en discusión, tal y como está planteada, da continuidad a este racismo y violencia institucional, ahora en beneficio de CFE.

La Reforma tiene aspectos muy positivos, como la eliminación de privilegios gozados durante décadas por empresas energéticas privadas. Pero la propuesta en su redacción actual supone un ataque frontal del Estado a nuestros derechos, al establecer que “El Estado queda a cargo de la Transición Energética y utilizará de manera sustentable todas las fuentes de energía de las que dispone la Nación” y que CFE “estará a cargo de la ejecución de la Transición Energética en materia de electricidad”. Esto es inaceptable para las fuentes de energía renovable, las cuales están dispersas e integradas en territorios vivos, defendidos por nuestros pueblos y comunidades.

La generación de energía renovable sin participación plena y efectiva de las comunidades genera graves conflictos sociales, como demuestran múltiples luchas contra megaproyectos energéticos públicos y privados. Esto no se soluciona con simulaciones de “consultas” a modo, como las realizadas por la Secretaría de Energía. Requiere un marco legal y administrativo que haga viable la generación comunitaria de energía renovable, acorde a lo establecido en el Art. 2 Constitucional, que “reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades



indígenas (...)al uso y disfrute preferente de los recursos naturales de los lugares que habitan y ocupan las comunidades”.

La Reforma ganaría fuerza si reconociera de forma explícita el derecho de los pueblos originarios a generar energía renovable, para su propio uso o para su venta a CFE. Esto además alinearía la reforma con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el cual establece como estrategia “Fomentar la generación de energía con fuentes renovables (...) promoviendo la participación comunitaria y su aprovechamiento local”, y reconoce que “Existe un adeudo al reconocimiento de los derechos de las comunidades, pueblos, grupos sociales y urbanos asentados en las áreas en donde se llevan a cabo las actividades en materia energética.”

Los artículos transitorios de la Reforma deben instruir al Poder Legislativo a desarrollar un marco regulatorio específico para iniciativas energéticas comunitarias de carácter social

con la participación plena de las comunidades. Esto es necesario para que el Estado otorgue un tratamiento distinto a propuestas energéticas comunitarias que a los megaproyectos privados del capitalismo verde.

Este cambio de enfoque es indispensable desde una justicia climática. Los pueblos originarios y los núcleos agrarios (Ejidotes y Bienes Comunales) somos quienes más sufrimos las consecuencias del cambio climático, del que no somos en absoluto responsables; al contrario, somos quienes mejor conservamos la naturaleza en nuestros territorios. La generación comunitaria de energía renovable será fundamental para enfrentar las consecuencias devastadoras de la crisis climática. El Estado debe facilitar y respaldar este proceso, dada su co-responsabilidad (junto con el sector privado) en dicha crisis.

Somos parte integral del Estado Mexicano, desde una visión enraizada en nuestros territorios, experiencias históricas y formas

de vida. Nuestra participación activa en la transición energética reducirá la dependencia del gas de Estados Unidos, fortaleciendo de este modo la soberanía energética. También abrirá una vía (entre otras más) para que podamos ejercer de forma directa el derecho humano a la energía eléctrica. Resulta incomprensible que esta propuesta de Reforma nos excluya nuevamente, como hizo la reforma de la Ley de la Industria Eléctrica promulgada este año.

Las organizaciones firmantes y nuestros aliados estamos preparando un trabajo de incidencia colectivo para fomentar la participación comunitaria indígena activa en la generación de energía renovable, en el marco del proyecto “Participación Indígena Plena en la Transición Energética”. Si quieren sumarse a este esfuerzo, escriban al correo electrónico participacionindigenaplena@gmail.com

* La lista de firmantes está creciendo, seguimos recibiendo adhesiones. Las organizaciones que quieran adherirse pueden escribir al correo participacionindigenaplena@gmail.com

Los artículos transitorios de la Reforma deben instruir al Poder Legislativo a desarrollar un marco regulatorio específico para iniciativas energéticas comunitarias de carácter social con la participación plena de las comunidades. Esto es necesario para que el Estado otorgue un tratamiento distinto a propuestas energéticas comunitarias que a los megaproyectos privados del capitalismo verde.



La Universidad Campesina del Sur (Unicam Sur) y la Red de Campesinos Guardianes del Maíz Nativo (Regmaíz) de Coyuca de Benítez, Guerrero lamenta profundamente la irreparable partida de nuestro camarada:

Antonio Ignacio Herrera Herrera

Maestro y promotor de agricultura ecológica en diferentes rincones del país. Quien entregó 15 años de esfuerzo para dar vida a un peculiar proyecto: “Escuela Campesina, Las Tórtolas Cooatitlán del Estado de México”.

Descanse en paz. Abrazamos con respeto y admiración a todo el colectivo, en especial a su esposa Martha López.

23 de septiembre de 2021





Equipo de transmisión. Ixtapantongo, 1938. cfe

Energía: transición desde abajo

Pedro Miguel

Las condiciones están dadas: por un lado, el imperativo planetario de abandonar en forma paulatina, pero sostenida, el uso de combustibles fósiles; por el otro, la creciente disponibilidad de tecnologías fotovoltaicas, eólicas e hidráulicas para una generación energética renovable y no

contaminante, tecnologías que podemos llamar de nueva generación para distinguirlas de las grandes hidroeléctricas y las explotaciones geotérmicas tradicionales; adicionalmente, el impulso que la Cuarta Transformación imprime a la reconstrucción de un sector social de la economía que fue devastado por cuatro décadas de

neoliberalismo, a la organización popular y a la recuperación del campo como uno de los pilares fundamentales del quehacer nacional en todos los órdenes.

En el campo se encuentran los tejidos sociales comunitarios –comunidades, ejidos, cooperativas– capaces de desempeñarse, en conjunto, como actores centrales del sector energético. En el campo hay sol, vientos, corrientes de agua y grandes extensiones de terreno para explotar la generación fotovoltaica, la eólica y la microhidráulica y para colocar las instalaciones requeridas. En el campo existen grandes cantidades de biomasa susceptible de ser convertida en combustible y gas. La integración de la organización social con las tecnologías puede dar pie al establecimiento de una generación distribuida basada en decenas o centenas de miles de unidades autónomas y autosustentables de producción eléctrica.

Este modelo puede replicarse en las ciudades con otra clase de actores: la vecindad, la manzana, el barrio y el multifamiliar. En lugar de apostar por una generación distribuida basada en la instalación de paneles solares en los techos de las viviendas unifamiliares, debe impulsarse la generación en colectivo.

Hace unas décadas habría sido impensable, por la complejidad tecnológica y la escala de los recursos involucrados, que una comunidad se hiciera cargo de una hidroeléctrica, una termoeléctrica o una refinería. Eso dejaba al Estado como único agente energético y, a partir de la irrupción neoliberal, a los grandes consorcios privados. Pero actualmente es viable la propiedad y

gestión comunitaria de pequeñas instalaciones solares, eólicas, microhidráulicas, geotérmicas o ingenios reconvertidos que pueden satisfacer las necesidades de consumo doméstico, iluminación, riego y bombeo, así como de biocombustibles líquidos y gaseosos.

Tanto en el espacio urbano como en el agro no sólo se trata de aprovechar los tejidos sociales existentes sino también impulsar la formación de nuevas formas de convivencia y cooperación para el diseño y la instalación de sistemas, la administración de la energía, el mantenimiento, la planeación, el financiamiento y la fiscalización. Ello conlleva necesariamente la socialización de conciencia energética y ambiental y también, a fin de cuentas, la conformación de una soberanía energética popular y comunitaria capaz de resistir los embates presentes y futuros de la política y del mercado y los afanes siempre depredadores.

Buena parte de la electricidad de baja tensión y una parte sustancial de las gasolinas puede ser aportada por unidades de producción autónomas, lo que reduciría la carga del sistema eléctrico nacional en materia de producción, distribución, cableado y administración, dejándolo como único responsable de las tensiones media y alta orientadas a los servicios, la industria, el comercio y el alumbrado público de centros urbanos.

En la medida en que exista una multiplicidad de estas unidades de producción distribuidas por todo el país, podrá resolverse el problema toral de la carga para vehículos eléctricos: cada una de esas unidades podrá comercializar sus excedentes por medio de centros de carga orientados principalmente al transporte colectivo. Una política pública orientada a fomentar la constitución de cooperativas de transporte y de talleres de conversión y reparación es la base necesaria para emprender la transición a gran escala de los motores de combustión interna a los vehículos eléctricos, no centrándola en el automóvil particular –de esto se encargará la industria mundial– sino en buses y microbuses de recorrido fijo. Con ello se lograría además contrarrestar las mafias y cacicazgos que dominan el panorama del transporte foráneo.

Ciertamente, el objetivo prioritario y acuciante hoy en día es reconstruir, defender y fortalecer la Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos, restituirlos en su función de palancas del desarrollo, el bienestar y la soberanía nacional. El saneamiento financiero de estas dos empresas del Estado –lo que implica tanto limpiar la corrupción como liberarlas de contratos leoninos e incluso ilegales heredados de las presidencias neoliberales– liberará los recursos requeridos para una reindustrialización orientada a la masificación de las energías limpias y renovables, impulsar el surgimiento de un sector social de la energía y emprender sobre bases colectivas y comunitarias una transición energética democrática, desde abajo y que no deje atrás a nadie. •



El 27 de septiembre de 1960, el Presidente Adolfo López Mateos buscó aumentar el nivel de electrificación y nacionalizó la industria eléctrica. cfe

Tanto en el espacio urbano como en el agro no sólo se trata de aprovechar los tejidos sociales existentes sino también impulsar la formación de nuevas formas de convivencia y cooperación para el diseño y la instalación de sistemas, la administración de la energía, el mantenimiento, la planeación, el financiamiento y la fiscalización.

Petronacionalismo, antiextractivismo y capitalismo verde en el México actual



Oriol Malló Periodista

Hay un mundo de resistencias que vive “la ansiedad del colapso” (Del Amo González, 2021). Hay un universo de capitalistas que saca tajada de la crisis climática. Y hay un país llamado México que, en el sexenio de la Cuarta Transformación, concita la desazón, la ira o el recelo de ambos grupos, del ecologismo militante al capitalismo verde.

En el ambientalismo mexicano no basta que el gobierno de AMLO haya frenado aeropuertos, cerveceras, concesiones mineras o plaguicidas como el glifosato. El corazón petrolero y desarrollista de Morena es, para ellos, casi más peligroso que cuarenta años de neoliberalismo sin freno, pues el apoyo y la legitimidad del presidente le permiten retomar proyectos que sus antecesores dejaron bien en papel, como el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, bien en conflicto latente, como fue el caso de la central termoeléctrica de Huexca, Morelos.

En este juicio sumario a los megaproyectos del desarrollismo obradorista, resalta el polémico Tren Maya, cuya ejecución refleja las propias tensiones de un gobierno dividido entre Fonatur, principal promotor del negocio turístico y la “planeación sustentable” de engendros urbanísticos como Cancún, e instancias como Semarnat o Conacyt, enfocadas hacia ordenamientos territoriales desde abajo que eviten el clásico proceso de expolio y degradación de los polos turísticos mexicanos.

Para la vanguardia mediática del capitalismo verde, los propagandistas de #WeTweetEnergy, el relato es igualmente siniestro: en vez de avanzar hacia la generación masiva con renovables intermitentes, la sustitución del motor de combustión interna por el coche eléctrico, el impuesto al carbono

y la electrificación (privada) de todas las cosas, surge un presidente *echeverrista* que propulsa el rescate de Pemex y la creación de contaminantes refinarias.

Furiosamente escandalizados, rechazan una obra de gobierno que promueve la sutil renacionalización de la industria eléctrica nacional, rompe el esquema de subvenciones directas e indirectas a productores independientes de ciclo combinado, parques eólicos y solares, castiga los contratos simulados de compraventa de energía limpia entre particulares y redescubre el petróleo.

Para los partidarios del “descenso energético”, convencidos que la emergencia climática nos devolverá a las “formas de vida de una Baja Edad Media” (Gutiérrez Escudero, 2021), aferrarse al capital fósil (Malm, 2020) es una forma de reacción inmoral, criminal y ecocida, pues, al decir de Naomi Klein, estos “monstruos centralizados” (2015) del combustible fósil no deben nacionalizarse, sino desmantelarse.

Si estamos cerca del pico petrolero y la escasez de materias primas (Turiel, 2021) o en un mar de petróleo por explotar (Cerrillo, 2021) es lo de menos: la descarbonización es la única alternativa, aunque nuestro mundo no pueda existir sin los derivados del petróleo.

Algo que señala, una y otra vez, el más lúcido de los decrecentistas, el físico Antonio Turiel: “intentar mantener sin petróleo un sistema económico con la escala y el volumen actuales es absurdo” porque “no tenemos nada que se le compare en términos de densidad energética, facilidad de transporte, facilidad de carga y estabilidad” (Riu, 2021)

Así pues, construir nuevas refinarias en Dos Bocas, Tabasco, tomar el control mayoritario de otra en Deer Park, Texas, y conseguir

que las gasolinas sean producidas por Pemex a un precio decente, sin exceso de subsidios, puede ser la mejor de las vías, aunque el revisionismo petrolero sea un acto inmoral para los dos extremos de la doctrina climática que -por convicción o por negocio- apuestan por una política de reducción, castigo y desmantelamiento del capital fósil.

Pero en esto que una vez fue el Tercer Mundo, el petróleo es también un parteaguas que marca la diferencia entre la dependencia colonial o la soberanía nacional. ¿Hace falta recordarlo?

Entre el decreto de expropiación petrolera que firmara en 1938 Lázaro Cárdenas y la nacionalización de las minas de los magnetes del estaño, decretada por Paz Estenssoro en 1952, la lucha por la recuperación de las riquezas del subsuelo fue una constante que permeó en la memoria de los pueblos americanos.

Hasta que todo cambió. En menos de una década, una pléyade de movimientos sociales “abandonaron sus llamamientos históricos a la expropiación, la nacionalización y la propiedad colectiva de los medios y productos de la extracción (...) y abrazaron el antiextractivismo” (Ríofrancos, 2020, pág. 6).

Esta transformación que Thea Ríofrancos estudió para el caso ecuatoriano durante la presidencia de Rafael Correa (2007-2017) se reprodujo en el escenario boliviano con el conflicto por la carretera del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS).

En distintos formatos, esta nue-

va doctrina se ha propagado por todos los países del continente y la propia evolución del EZLN -del nacionalismo energético al “colonialismo interno”- comprueba esta ruptura histórica entre corrientes políticas que, años ha, compartieron un mismo horizonte antiimperialista.

Recuperar el monopolio natural de los hidrocarburos y la energía eléctrica fue lo que, en México como en muchos otros países, liberó las fuerzas productivas y mejoró la vida de los ciudadanos al expropiar, o limitar, el poder de una clase rentista que controlaba los recursos naturales y sometía, de facto, a los gobiernos

Como recordaba Michael Hudson, mantener los servicios públicos bajo el dominio estatal es “impedir que se conviertan en vehículos para la extracción de rentas” (2021).

Una transición energética basada en revertir las nacionalizaciones petroleras y eléctricas del siglo XX, o en fantasías comunitarias de generación distribuida, sin alternativas de progreso para las masas empobrecidas, allana el terreno para una doctrina del choque climático que empobrecerá aún más a los países en vías de desarrollo.

Y entiendo por choque climático el conjunto de normas, sanciones e impuestos de obligado cumplimiento, promovidas por organismos no democráticos con derechos de injerencia en todo el mundo. Estas medidas de excepción se imponen a partir de una emergencia climática cuyas bases científicas no están sujetas a discusión pues “el corrosivo tribalismo de la ciencia climática” (Chivers, 2021) exige ceñirse a un consenso sin fisuras, tal y como probó la flamígera carga contra *Unsettled*, el reciente ensayo *dudacionista* de Steven E. Koonin, quien fuera subsecretario de Ciencia con Barak Obama.

En otras palabras, y jugando a polemizar, diría yo que el *obsoleto programa setentero* del presidente Andrés Manuel López Obrador ni niega las aportaciones del ecologismo político ni rechaza, de plano, las renovables intermitentes, como demuestra la planta solar de

propiedad pública que se crearía en Sonora para el 2023.

Pero forzar la “separación del poder económico del poder político” (López Obrador, 2018) implica también romper una espiral de privatizaciones que pone en riesgo desde la estabilidad de la red de alto voltaje a la seguridad energética del país, razón de las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica o la Ley de Hidrocarburos, ahogadas en amparos, cuyo fin es recuperar el espíritu del artículo 27 constitucional que, antes de las contrarreformas neoliberales, erigió un modelo de dominio directo de la nación cuya aplicación a los hidrocarburos y a la industria eléctrica detonó, en gran parte, el milagro mexicano.

Seguir a pies juntillas el consenso de Washington tuvo terribles y profundas consecuencias para México. Repetir el mismo error en tiempos de consenso climático sería igualmente funesto. Los molinos de sangre de La Ventosa aportarán energía limpia a gigantes de la contaminación como Cemex, pero la tarea de un gobierno de izquierdas no consiste en respaldar estas defraudaciones fiscales sino en evitar que la mafia del poder, o los gerentes del capital, sigan explotando mano de obra a precio de esclavo, mantengan derecho a contaminar acuíferos y sigan desangrando al Estado emprendedor, entre subvenciones a fondo perdido e impuestos condonados.

Y para todo ello se necesitan hidrocarburos. Como dijera Branko Milanović, si en Noruega no renuncian a los combustibles fósiles, porque, allá como acá, nadie quiere empobrecerse para salvar el planeta, entonces “¿qué tipo de argumentos planean utilizar para convencer a México, Gabón, Nigeria, Rusia de reducir la producción de gas y petróleo?” (Milanovic, 2021).

Atrapados entre los persistentes propagandistas de Iberdrola y los decrecentistas de un país sin crecimiento, la única respuesta a la política energética del gobierno de México es una gran negación que conforta los espíritus, pero inhibe el esencial acompañamiento crítico que académicos, intelectuales o luchadores sociales podrían aportar a un proyecto de transformación que es, pese a todos los pesares, el último dique de contención contra todos los intereses fácticos que deciden, casi siempre, por nosotros y contra nosotros. •

Una transición energética basada en revertir las nacionalizaciones petroleras y eléctricas del siglo XX, o en fantasías comunitarias de generación distribuida, sin alternativas de progreso para las masas empobrecidas, allana el terreno para una doctrina del choque climático que empobrecerá aún más a los países en vías de desarrollo.



Proyección en Feciba 2020 en Acatzingo. La Sandía Digital

Luces de las resistencias

Monica Montalvo Mendez La Sandía Digital
laenergíadelospueblos@gmail.com

Al igual que las desigualdades que atraviesan todos los días nuestras realidades, en el universo de la comunicación existe una batalla por las narrativas y los sentidos. No todas las voces ocupan el mismo espacio. Hay narrativas que cuestionan y otras que repiten las historias dominantes, hay relatos que dignifican y otros que anulan voces.

Estamos convencidas de que la manera en que contamos nuestras historias tiene efectos en nuestra capacidad de “habitarlas”. Se trata entonces de una labor política: la de narrarnos y favorecer historias desde la dignidad.

Con esa premisa, entre 2019 y 2020, La Sandía Digital, una organización feminista de producción audiovisual colaborativa, formación y comunicación estratégica, realizamos el largometraje documental “La energía de los pueblos”. Este documental es el encuentro de quienes, además de resistir y defender sus territorios, están construyendo proyectos de vida en colectivo, articulando la energía con muchos otros aspectos de la vida: el agua, la alimentación, la salud, entre otros.

En México y Guatemala, la producción de energía se realiza en detrimento de los pueblos a través de privatizaciones, del despojo de bienes naturales y de las imposi-

ciones violentas de centrales para satisfacer una creciente demanda industrial. Frente a megaproyectos que amenazan sus territorios y formas de vida, comunidades rurales y urbanas en lucha por una vida digna hicieron la apuesta de producir su propia energía eléctrica.

La experiencias comunitarias de la aldea Unión 31 de Mayo, en Guatemala, de la Organización Popular Francisco Villa de Izquierda Independiente, en Iztapalapa en la Ciudad de México, y de las cooperativas indígenas de la Sierra Norte de Puebla, nos muestran, desde diferentes aspectos, que se puede pensar la energía para dignificar la vida, para el bien común y el cuidado de los territorios.

Este documental se realizó gracias a una valiosa colaboración entre colectivos, organizaciones y movimientos de defensa del territorio; recoge las voces y reflexiones de quienes a diario construyen estas alternativas y se apoya en los trabajos de investigación del colectivo Geocomunes, la Cooperativa Onergia y de la

oficina en México de la Rosa Luxemburg Stiftung.

Vemos el documental como una oportunidad para abonar a la escasa discusión pública sobre energía desde una visión que ponga lo social y ambiental en el centro, en otras palabras: la vida. Nuestra intención es finalmente visibilizar experiencias que inspiren esperanza.

Por lo que en 2020 nace la campaña de impacto “Luces de las resistencias”, con la que buscamos discutir el sentido de la transición energética desde el campo popular, y visibilizar alternativas energéticas sostenibles, justas y solidarias.

Consideramos vital y urgente sacar la discusión alrededor de la energía de los círculos de expertos técnicos y las altas esferas políticas, y debatir colectivamente sobre las siguientes preguntas: ¿Energía, para qué? ¿Energía, para quién? ¿Energía, cómo?

Somos parte de la campaña Articulación Yucatán (Yucatán), Corason Coordinadora Regional de Acción Solidaria en Defensa del Territorio Huasteca-Totonacapan (Veracruz), Educa AC (Oaxaca), Asamblea de Pueblos del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio (Istmo, Oaxaca), Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y Agua (Morelos, Puebla, Tlaxcala), Cooperativa Onergia (Puebla), Hotel Taselotzin (Cuetzalan), Cooperativa Tonalzin (Cuetzalan), Oficina en México de la Rosa Luxemburg Stiftung, Colectivo

Geocomunes, La Sandía Digital, Organización Popular Francisco Villa de Izquierda Independiente, Hic-AL, Colectivo MadreSelva (Guatemala) y Consejo de los Pueblos Mayas - CPO (Guatemala)

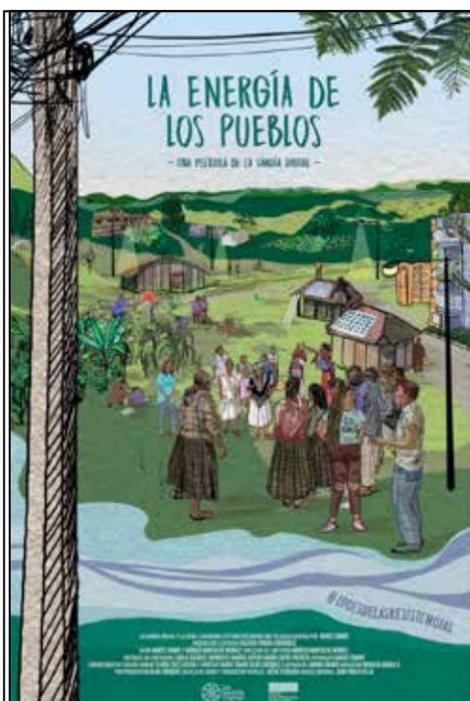
Como parte de esta campaña hemos generado espacios públicos de discusión a través de *webinars*, en los que hemos compartido los diversos materiales elaborados para abonar a la discusión en nuestras comunidades y hemos realizado presentaciones de manera presencial y en línea del documental en universidades, salas de exhibición alternativas, con movimientos y organizaciones. También hemos creado espacios de discusión y de autoformación interna a la red, realizamos un taller para periodistas “Otras narrativas sobre la energía” y compartimos información dentro de la página web <https://www.laenergíadelospueblos.com/>.

En estos meses hemos palpado la potencia de la diversidad de movimientos y organizaciones que somos parte de la campaña, que nos permite profundizar el análisis desde diversas miradas, lo cual es muy pertinente frente al tema que nos enfrentamos.

Para difundir el documental en otras coordenadas realizamos el subtítulo al inglés, francés, italiano, así como el doblaje en tres lenguas indígenas, náhuatl, totonaku y maya qeq'chi. Y hemos participado en los festivales de FECIBA, GECO, RenewablesTV Awards, CINE SUMA PAZ, FINCALI, FICAA y CinemaPlaneta.

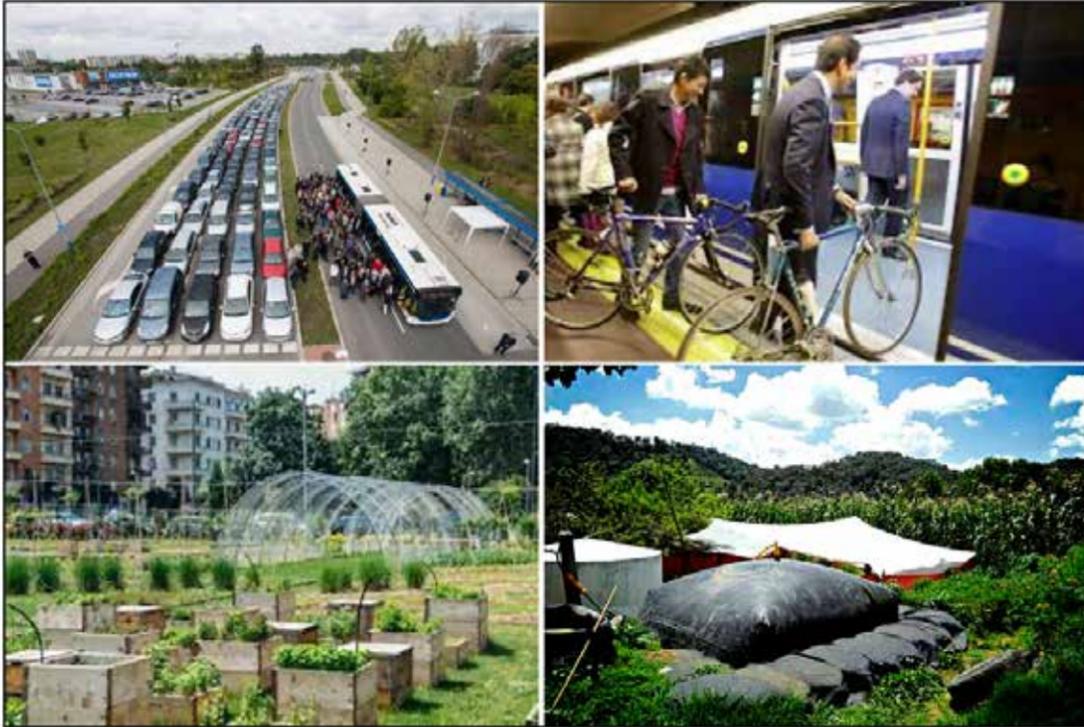
El mensaje que queremos compartir es que la energía debe de ser un derecho y un bien común, que urge pensar una transición energética popular y justa donde pensemos en decrecimiento, democratización, descentralización y en desfosilización. Sí es posible construir alternativas energéticas comunitarias, locales, democráticas, justas, sustentables. Con la participación de las mujeres y jóvenes en los diferentes aspectos del proyecto: técnicos, de gestión, en las decisiones políticas.

Cambiar el modelo energético es también cambiar el modelo económico y social para generar nuevas relaciones sociales congruentes con los derechos humanos y con los derechos de la naturaleza. Los y las invitamos a seguir las actividades de la campaña por nuestras redes sociales. •



Consideramos vital y urgente sacar la discusión alrededor de la energía de los círculos de expertos técnicos y las altas esferas políticas, y debatir colectivamente sobre las siguientes preguntas: ¿Energía, para qué? ¿Energía, para quién? ¿Energía, cómo?

Transición energética justa y sustentable en la perspectiva del post-crecimiento



Luca Ferrari Centro de Geociencias, UNAM, luca@unam.mx **Omar Masera Cerutti** Instituto de Investigación en Ecosistemas y Sustentabilidad, UNAM omasera@cieco.unam.mx Coordinadores del Programa Nacional Estratégico sobre Energía y Cambio Climático del CONACYT

Es urgente que México emprenda una transición energética ya que, tanto como país como a nivel global, enfrentamos una serie de grandes desafíos. El primero es el declive geológico de la producción de hidrocarburos, que todavía representan el 83% de toda la energía que consumimos en nuestro país. Desde el descubrimiento de los campos supergigantes de la Sonda de Campeche en la década de los setentas hemos confiado a un recurso no renovable como el petróleo el desarrollo de la economía y el financiamiento de una parte significativa del presupuesto federal. Sin embargo, en 2004 tocamos el cénit de la producción de petróleo y en 2009 la del gas natural. Desde entonces hemos tenido una caída casi constante por lo que en la actualidad producimos solo la mitad del petróleo que extraíamos en 2004 y el 64% del gas de 2009. No obstante el notable incremento del presupuesto que ha tenido PEMEX en esta administración, la producción de crudo no ha podido incrementarse. Esta situación no va a cambiar significativamente a futuro y la razón es sencilla: siempre se encuentran y se explotan primero los recursos mejores. Al agotarse los campos supergigantes de Cantarell, Ku, Maloob y Zaap nos quedan campos cada vez más pequeños, a mayor pro-

fundidad, con petróleo más difícil de extraer, lo que implica un mayor costo de extracción y una menor tasa de retorno energético. Una mejor administración de los recursos y la lucha contra la corrupción, si bien imprescindibles, no van a cambiar la realidad geológica de los yacimientos mexicanos.

Un segundo desafío es la alta dependencia hacia Estados Unidos, que afecta la seguridad y la soberanía energética. Debido a las políticas de las últimas tres décadas, importamos del vecino del norte entre el 60 y 70% de la gasolina, el diesel y el gas natural que consumimos. Si bien exportamos más de la mitad del petróleo que extraemos, desde 2015 somos importadores netos de energía: importamos más energía en productos refinados y gas natural de la que exportamos en petróleo crudo. Aunque esta administración ha invertido cantidades importantes en las refinerías existentes, seguimos produciendo la misma cantidad que en 2018 (ca. 220 mil barriles diarios). Aún sumando lo que proporcionaría la nueva refinería de Dos Bocas y la de Deer Park (280 mil bd) no podríamos llegar a satisfacer la demanda de gasolina previa a la pandemia (750 mil bd). El caso del gas natural es aún más preocupante ya que representa el 60% del combustible con que generamos la electricidad y no

hay un plan para sustituirlo; por el contrario, se planea construir más centrales de ciclo combinado que consumirán gas natural importado masivamente de Texas, donde se produce con *fracking*.

En tercer lugar, el impacto ambiental que conlleva la producción de energía es bien conocido y la situación es cada vez más crítica tanto a nivel local como global. El uso masivo de los combustibles fósiles ha provocado el cambio climático más abrupto de la historia de la Tierra y las posibilidades de actuar para mitigar sus efectos son cada vez más escasas. Además, el cambio climático representa sólo un aspecto de la crisis ambiental más amplia que experimentamos, que se manifiesta también en la destrucción de especies y ecosistemas, la deforestación y la contaminación de agua, aire y suelo. Desde el punto de vista social, la invasión de territorios rurales asociada a megaproyectos de energías (fósiles y renovables), así como el uso de agua y la extracción de materias primas que requieren, han provocado decenas de conflictos socio-ambientales en todo el país. Y tal vez uno de los aspectos más preocupantes de este modelo es que el crecimiento

del consumo energético no se ha traducido en una mejora de las condiciones de vida de buena parte de la población. De hecho, existe una gran inequidad en el consumo de energía, donde el decil más rico de la población consume 7 veces más que el decil más pobre, y 50 millones de mexicanos viven en pobreza energética.

Frente a este panorama, la transición energética se ha planteado desde dos grandes perspectivas. Convencionalmente se presenta como un problema meramente tecnológico: el cambio de energías fósiles a renovables para mitigar emisiones y el despliegue de tecnologías de captura de carbono para ayudarnos a absorber el dióxido de carbono remanente, manteniendo los patrones de consumo y estilos de vida esencialmente intocados. Sin embargo, como lo demuestran cada vez más estudios, esto es inviable desde el punto de vista técnico, ambiental y económico. Si bien los combustibles fósiles son fuentes no renovables con un grave impacto ambiental, también son concentradas, versátiles y controlables. Es sobre estas fuentes de energía que se construyó la civilización industrial moderna, donde una parte de la población mundial disfruta de un acceso constante a la electricidad, las comunicaciones y al suministro de agua, alimentos y combustibles. Esta economía globalizada y altamente intensiva en energía no puede sostenerse con fuentes renovables por una variedad de razones. Las fuentes controlables con alto factor de planta, como la geotermia y la hidroeléctrica, se desarrollaron desde hace un siglo y tienen un potencial de crecimiento limitado. En cambio, fuentes con mayor potencial de crecimiento, como la eólica y la solar, presentan problemas importantes: 1) intermitencias y baja concentración, que se traduce en bajo factor de planta y la necesidad de ocupar grandes superficies; 2) la necesidad de compensar la intermitencia resulta en un aumento indirecto de los costos; 3) su fabricación requiere el uso de energía fósil, materias primas y minerales que difícilmente se pueden reciclar, que van a generar un incremento de la minería y cuyas reservas son totalmente insuficientes para la tarea de sustituir los combustibles fósiles. De hecho, la transición energética de corte tecnológico que propone el *establishment*

no sólo es inviable para toda la población del planeta, sino que implica seguir con un sistema extractivista con impactos socio-ambientales insostenibles. Además, no resuelve la enorme desigualdad en cuanto al acceso y al consumo de energía que caracteriza nuestra sociedad.

Una segunda vía, que cada vez convoca a un mayor número de actores sociales -desde la academia, al activismo, pasando por gobiernos municipales, organizaciones de base y de pueblos originarios- sostiene que la transición energética debe plantearse como parte medular de un cambio profundo y sistémico de la actual civilización industrial consumista hacia una sociedad más democrática, equitativa y sustentable, que no tenga como objetivo último el consumo creciente de bienes y el crecimiento económico, sino que tenga otros imaginarios, en los que el "progreso" resulte de lograr el bienestar de toda la población respetando los límites biofísicos del planeta. Se necesita entonces abandonar la globalización dominada por unas cuantas corporaciones, para impulsar economías de escala regional con equidad de género, donde se consuma lo que se produce localmente y se revitalice al sector rural; impulsar el transporte público y la reducción de los traslados rediseñando las ciudades; promover una agricultura no dependiente de combustibles fósiles basada en la agroecología y la permacultura; terminar con la obsolescencia programada y producir bienes duraderos que permitan el mayor reciclaje posible; asegurar el acceso a servicios energéticos para resolver las necesidades básicas a toda la población -comenzando por los grupos más marginados- y definidas de acuerdo a los contextos socio-culturales locales; democratizar la producción de energía, de manera que los proyectos energéticos se basen en la diversidad de fuentes renovables locales -biomasa, solar, eólica, geotérmica, hidráulica- y generen opciones de ingreso y empleo de calidad a nivel local; y que se utilice la energía de la manera más eficiente posible. Una sociedad con menor consumo de energía y materiales y una mayor equidad conlleva también estilos de vida más simples, mucha menos preocupación por el lujo, la opulencia y las posesiones materiales, y mucha más atención a las fuentes no materiales de satisfacción con la vida. •

El caso del gas natural es aún más preocupante ya que representa el 60% del combustible con que generamos la electricidad y no hay un plan para sustituirlo; por el contrario, se planea construir más centrales de ciclo combinado que consumirán gas natural importado masivamente de Texas, donde se produce con *fracking*.

Contradicciones de la transición energética

Colectivo GoComunes - Yannick Deniau, Susana Isabel Velázquez Quesada, Luis Fernando Pérez Macías y Jorge Adrián Flores Rangel geocomunes@gmail.com www.geocomunes.org

Históricamente la expansión de la industria energética ha causado grandes costos ambientales y sociales, mismos que han sido subestimados por la aparente ineludible necesidad que, como sociedad, tenemos de esta infraestructura. La asociación de esta industria con el “bien común”, con “el desarrollo” o la “utilidad pública” ha desdeñado los argumentos de quienes cuestionan su expansión o de quienes se han opuesto a algunos proyectos. Hoy, tanto como hace cien años, el avance de la industria eléctrica en particular despierta oposición y cuestionamientos, no sólo por parte de quienes son despojados de sus tierras y aguas en pos del desarrollo, sino también de aquellos que señalan los riesgos socioambientales que esta infraestructura implica, así como aquellos que cuestionan el modelo de explotación y consumismo que el consumo eléctrico soporta.

El aumento continuo del consumo eléctrico es fomentado por actividades industriales

Es común pensar que el aumento del consumo de energía eléctrica se relaciona con el crecimiento de la población, sin embargo, en México no es así. En este país el consumo eléctrico relativo por cada millón de habitantes se ha duplicado en los últimos cincuenta años, lo que muestra que el consumo de esta energía depende de otros factores y sectores, y no necesariamente del crecimiento poblacional en general.

Actualmente, la industria consume más del 60% del total de la electricidad, lo que representa cerca de tres veces el consumo del conjunto de los usuarios domésticos (22%). La industria, además, ha ido demandando cada vez más energía, provocando que entre 2000 y 2018 el consumo eléctrico nacional prácticamente se haya duplicado.

México es el único país de América Latina donde el sector industrial consume más de la mitad del consumo total de electricidad. Esto, que podría parecer un signo de desarrollo, no lo es: el alto consumo energético se explica por el dinamismo de la economía de exportación, una economía ligada principalmente al modelo de producción exportador de especialización productiva dinamizado por el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN,

hoy T-MEC) y moldeado bajo la proyección hegemónica regional de Estados Unidos.

Las ramas industriales que actualmente consumen más electricidad son la minería (7.6% del consumo industrial), la producción de cemento (6.1%), la siderurgia (3.3%), la industria química (2.6%), la producción de celulosa y papel (2%), y las actividades que agrupa la rama automotriz (1.6%). Sin embargo, la mayor parte del consumo industrial de electricidad se agrupa en “otras ramas”, un difuso grupo que en 2018 representaba el 73% del consumo industrial. A pesar de que no hay información clara sobre qué tipo de actividades industriales están dentro de esta categoría, algunos pocos datos apuntan a que ahí se agrupa el consumo del sector maquilador, constituido principalmente por fábricas de autopartes para vehículos, mientras que lo que se registra como sector automotriz en realidad sólo incluye el consumo de las armadoras.

Acceso desigual e injusto a la electricidad

El gran peso de algunas ramas industriales en el consumo de electricidad contrasta con el acceso desigual de la población a este bien común. Por ejemplo, en 2018, las actividades mineras y cementeras consumieron en conjunto la misma cantidad de electricidad que un tercio de la población mexicana. A pesar de la expansión del sector eléctrico en los últimos 60 años, aún persiste un acceso inequitativo a la energía eléctrica. Una de las promesas de la Reforma Energética era la cobertura total en el servicio doméstico, sin embargo en 2018 aún había 1.8 millones de personas sin acceso a electricidad en su vivienda.

La instalación de la industria energética en zonas rurales no ha buscado abastecer a comunidades apartadas, sino abaratar costos y monopolizar las fuentes primarias de energía. Casi un tercio de las 269 mil viviendas sin luz eléctrica, registradas por el censo del INEGI en 2020, se encuentran ubicadas en entidades que concentran centrales hidroeléctricas como Chiapas (9% del total de viviendas sin electricidad), centrales eólicas como Oaxaca (9.4%) y centrales térmicas como Veracruz (12%). Llama la atención el caso de los municipios de La Yesca y Del Nayar en Nayarit, los cuales tienen un consumo doméstico muy por debajo del promedio nacional

y cuentan respectivamente con 12.5% y 31% del total viviendas sin electricidad en 2020, sabiendo que fue en esa región en donde se construyeron entre 1994 y 2014 tres hidroeléctricas muy grandes (Aguamilpa, La Yesca y El Cajón), lo que muestra claramente que este tipo de proyectos no están destinados a mejorar el acceso local a la electricidad, algo que siempre se argumenta para promoverlos.

Observar los contrastes del consumo eléctrico a nivel municipal nos da más idea del nivel de desigualdad, algunos ejemplos: la mina San Julián de Industrias Peñoles consumió 118 GWh en 2018, esto es 30 veces más que el total del consumo doméstico del municipio de Guadalupe y Calvo en el estado de Chihuahua donde opera! Este municipio es en 2020 el segundo con más viviendas sin acceso a la electricidad a nivel nacional (3,413 viviendas: 28 % del total de viviendas en el municipio). Pero la pobreza energética se expresa tanto en zonas rurales como en corredores urbano-industriales que concentran consumos eléctricos altos. Un ejemplo es Mexicali, el municipio con mayor consumo de electricidad en el país y un importante productor de electricidad con 9 centrales eléctricas (2037 MW), y donde en 2020 había 2,252 viviendas sin electricidad.

Contradicciones y mitos de la llamada transición energética

En los últimos años, el uso de energías no basadas en hidrocarburos se ha promocionado como un remedio ante la crisis socioambiental que vivimos, y si bien es cierto que son parte de la solución; consideradas como la panacea a la crisis, son una ilusión. Una muestra de ello es la relación entre la minería y la forma de transición energética hegemóni-

ca que se promueve actualmente, que coloca a una de las industrias que más electricidad consumen y daños socioambientales genera, en posición de incrementar su escala extensiva e intensiva como condición para la modificación de la matriz energética. Por esta y otras razones, una transición energética alternativa real tiene que dirigirse hacia la transformación del patrón de explotación por un modelo social y energético completamente diferente, que priorice las necesidades reales de reproducción de la sociedad y se construya sobre el debate permanente acerca de los valores de uso necesarios para cada comunidad, localidad y ciudad, así como so-

bre las tecnologías local y culturalmente adecuadas.

Este texto se basa en la investigación realizada por el colectivo GeoComunes, *Alumbrar las contradicciones del Sistema Eléctrico Mexicano y de la transición energética. Preguntas clave para entenderlos y construir otros modelos energéticos*, en la que se presenta un análisis del subsector eléctrico en México a partir de la revisión de la situación actual de la infraestructura del sistema eléctrico y de algunas de las contradicciones que muestra la llamada “transición energética” en el país. •

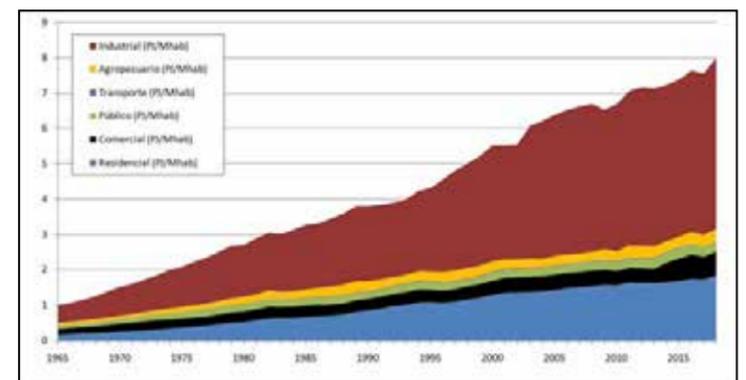
<http://geocomunes.org/Visualizadores/SistemaElctricoMexico>

VISUALIZADOR “ALUMBRAR LAS CONTRADICCIONES DEL SISTEMA ELÉCTRICO MEXICANO Y DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA. PREGUNTAS CLAVE PARA ENTENDERLOS Y CONSTRUIR OTROS MODELOS ENERGÉTICOS”



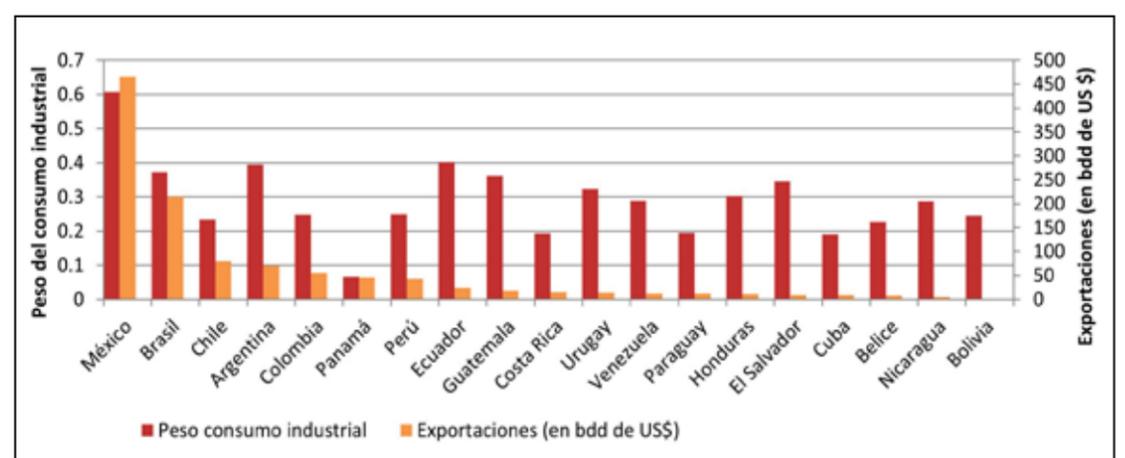
Fuente: GeoComunes

GRÁFICA 1: EVOLUCIÓN DEL CONSUMO ELÉCTRICO POR SECTORES Y MILLÓN DE HABITANTES, 2000-2018 (EN PETAJULOS / MILLONES DE HABITANTES)



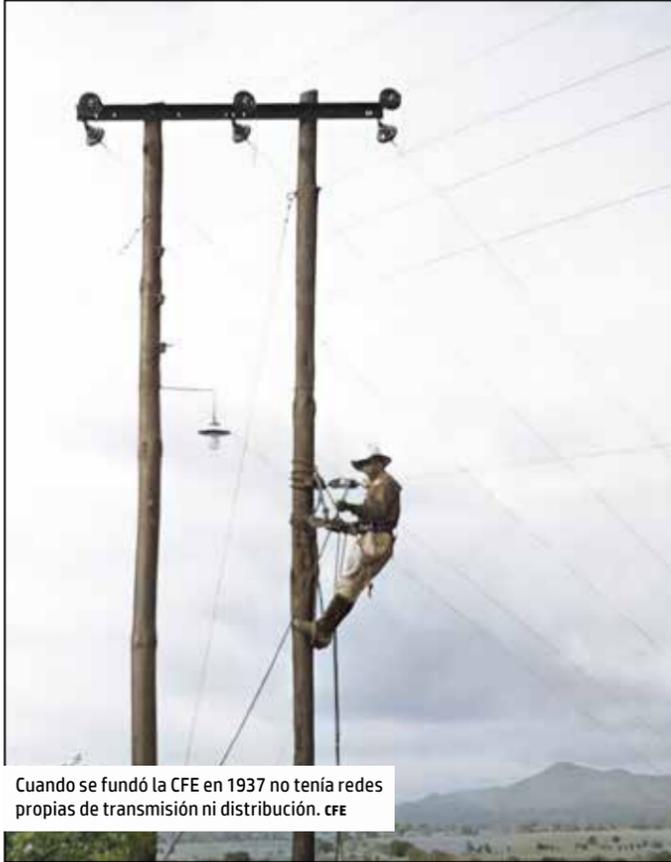
Fuente: elaboración propia de los autores con base en SIE e INEGI

GRÁFICA 2: PESO DEL CONSUMO ELÉCTRICO INDUSTRIAL CON RESPECTO AL TOTAL NACIONAL Y MONTO DE LAS EXPORTACIONES (EN BILLONES DE DÓLARES) POR PAÍS DE AMÉRICA LATINA, 2018



Fuente: elaboración propia de los autores con base SIE/LAC-OLADE y Banco Mundial

Transición energética popular: un debate en construcción



Cuando se fundó la CFE en 1937 no tenía redes propias de transmisión ni distribución. CFE

Carla Vázquez Mendieta Rosa Luxemburg Stiftung (RLS) – Oficina para México, Centroamérica y el Caribe
carla.vazquez@rosalux.org.mx

Ante la gravedad de la crisis climática, cada vez con más fuerza podemos encontrar comunidades y pueblos campesinos, indígenas y negros que, pese a todas las condiciones adversas, están implementando proyectos energéticos con el objetivo de potenciar alternativas políticas y económicas alejadas de las lógicas capitalistas. Estas experiencias comunitarias han sido capaces de rebatir las fórmulas impulsadas por el capitalismo verde y de enseñarnos que existen numerosas posibilidades para afrontar la crisis civilizatoria.

Bajo la premisa de que una transición energética popular y justa tiene que ser democrática,

participativa y anticolonial, la Fundación Rosa Luxemburg en América Latina realizó un mapeo de los proyectos comunitarios de generación eléctrica en la región. El resultado de este ejercicio fue visualizar cerca de 700 experiencias comunitarias relacionadas con este tema. Algunos de estos casos pueden conocerse en el documental de la Sandía Digital “La energía de los pueblos”, una muestra del crisol de posibilidades sobre las transiciones populares comunitarias que configuran alternativas concretas desde la perspectiva local.

Como nos hemos acostumbrado a leer y escuchar en los medios de comunicación, es evidente que este tema ha dejado de ser interés exclusivo de

los grupos ambientalistas, y se ha convertido en uno de los principales desafíos de nuestro tiempo, en una disputa por el presente y el futuro.

Pese a ello, la respuesta de los grandes conglomerados ha sido respaldar una transición energética corporativa o hegemónica, que consolide un capitalismo verde. Esta propuesta de transición se fundamenta en la sustitución de la fuente energética fósil por alternativas renovables, pero no renuncia a contaminar o extraer bienes minerales de lugares que terminan convirtiéndose en zonas de sacrificio y cuya población muchas veces es despojada de su territorio, criminalizada o asesinada cuando se resiste a estas prácticas. Aunque se ha planteado como primer paso la descarbonización de la matriz energética, esta perspectiva no se ha preguntado por las desigualdades que sostiene el modelo energético, ni mucho menos ha cuestionado el paradigma de crecimiento y el modelo de producción y consumo impulsado por el Norte Global.

Más allá de esta promesa de transición o cambio de matriz energética desfosilizada, requerimos imaginar un horizonte donde se ponga por delante el bien común y se reconozca a la energía como un elemento imprescindible para el cuidado y la reproducción de la vida, no como una mercancía con la que es posible lucrar y destruir territorios y modos de vida diversos. Esto es precisamente lo que han comenzado a desplegar numerosas comunidades a lo largo y ancho de nuestro continente.

Por otra parte, no debemos olvidar que un horizonte energético justo también debe ser antipatriarcal. Como lo han planteado los feminismos populares, es necesario derrumbar los lugares comunes que colocan a las mujeres fuera de

la posibilidad de intervenir en las cuestiones energéticas. Esta mirada feminista ha permitido visibilizar las afectaciones que recaen particularmente sobre las mujeres en contextos de exclusión y/o precariedad energética.

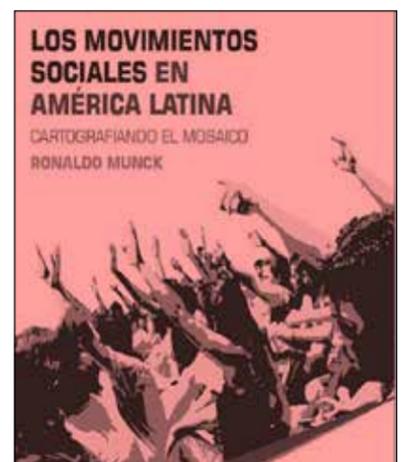
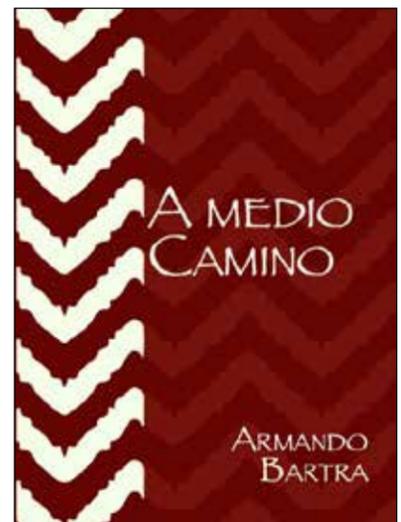
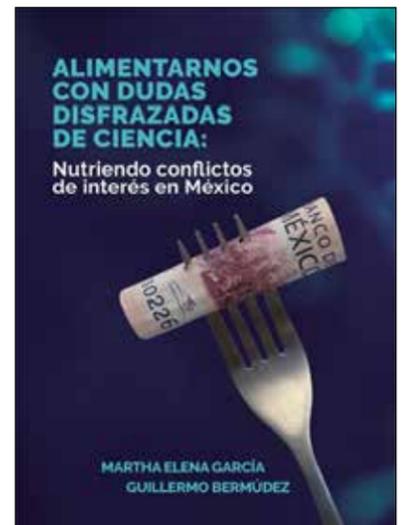
Otro elemento indispensable para plantear perspectivas a futuro tiene que ver con la construcción multisectorial de las soluciones. Es decir, requerimos evidenciar las imbricaciones del modelo energético con otras industrias como las del agronegocio y el transporte de mercancías globales. Para ello, se vuelve clave vincular el acceso a la energía con el derecho a la salud, a la alimentación adecuada, a la educación, a un trabajo y a una vivienda dignos.

Algunas de estas discusiones fueron planteadas en el IV Encuentro de la Red de energía y poder popular en América Latina, desarrollado en julio y agosto de 2021. En esta reunión, en conjunto con organizaciones sociales y territoriales, académicas/os, sindicatos y trabajadoras/es del sector energético, se discutieron los marcos necesarios para impulsar una transición energética justa y popular. Por supuesto, esto no es un tema cerrado. Entre las/os participantes encontramos posturas diversas, hay quienes defienden la reestatización del sector energético, mientras otros apuestan por la autonomía de la generación energética a pequeña escala o la descentralización del sector. Aparentemente pueden ser posiciones contrarias, pero el problema no radica en la escala y el alcance de los proyectos, sino en la finalidad de la producción y consumo de esa energía. Finalmente, estos actores coinciden en la necesidad de la desmercantilización de la energía y la participación colectiva en la búsqueda de alternativas.

Otros debates impulsados desde la Fundación Rosa Luxemburg tienen que ver con los impactos territoriales de las falsas soluciones frente al cambio climático. Por ejemplo, el vínculo de la intensificación de la minería con la industria de la movilidad eléctrica, así como el espejismo del hidrógeno verde como el nuevo santo grial de la transición energética hegemónica. En este caso, ambas propuestas impulsan un crecimiento acelerado del consumo, lo que es incongruente con la necesidad de frenar el cambio climático y sus consecuencias sobre los territorios.

Comprendiendo esta situación, como hemos visto, desde amplios sectores populares se están construyendo propuestas válidas y viables al respecto, que nos ayudan a configurar otros futuros posibles y necesarios. •

AGENDA RURAL



Como lo han planteado los feminismos populares, es necesario derrumbar los lugares comunes que colocan a las mujeres fuera de la posibilidad de intervenir en las cuestiones energéticas. Esta mirada feminista ha permitido visibilizar las afectaciones que recaen particularmente sobre las mujeres en contextos de exclusión y/o precariedad energética.

El camino de las resistencias y la exigencia de la energía eléctrica como un derecho humano

Red Nacional de Resistencia Civil rednacroresistenciacivil@gmail.com

Nuestro movimiento de resistencia contra las altas tarifas de la energía eléctrica, cuya expresión principal ha sido el no pago de los recibos de luz, inició desde 1992 en el estado de Chiapas, como respuesta a la reforma impulsada por Salinas de Gortari a la Ley del Servicio Público de la Energía Eléctrica. A lo largo de estos años, ha ido tomando fuerza en varios estados de la República, en un inicio en Chiapas, Campeche y Veracruz y luego en el 2009 con la conformación de la Red Nacional de Resistencia Civil se contaba con la participación de siete estados. También se han integrado organizaciones que realizan la defensa del territorio contra megaproyectos, como APIIDTT y FPDTA Morelos, Puebla, Tlaxcala.

Actualmente, estamos integrados con organizaciones de los estados de Campeche, Tabasco, Veracruz, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Morelos, Estado

de México, Ciudad de México, Michoacán y Chihuahua. Seguimos independientes de gobiernos y partidos políticos; no hemos visto en ellos ningún interés real por aportar soluciones de fondo a las necesidades de los pueblos, particularmente en este asunto de las altas tarifas de luz, a pesar de que existen múltiples organizaciones a lo largo y ancho del país en torno a este tema. Siguen respondiendo a los intereses del gran capital mundial y de los gobiernos que los respaldan.

En octubre del 2009, el gobierno federal decretó la extinción de Luz y Fuerza del Centro, nos movilizamos en solidaridad con el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) e iniciamos una articulación con ellos que nos llevó, el 13 de septiembre del 2013, a presentar en el Congreso de la Unión una iniciativa conjunta de reforma al artículo cuarto constitucional para el reconocimiento del acceso a la energía eléctrica como un derecho humano. La respuesta de los legisladores llegó

tres meses después con la aprobación de la Reforma Energética, en sentido totalmente contrario a nuestra propuesta, emanada de la exigencia de la población de unas tarifas justas de la luz.

En el 2020, con la nueva configuración del Congreso, decidimos presentar nuevamente una iniciativa de reforma al artículo cuarto constitucional en el que se estableciera que todas las personas tienen derecho al acceso y disposición de la energía eléctrica de manera suficiente, aceptable, asequible y de calidad para uso personal y doméstico y que el Estado deberá garantizará el respeto a este derecho.

Hemos sufrido represión, hostigamiento, el asesinato de dos compañeros: Alberto Toledo de la comunidad de Chahuities, estado de Oaxaca y Samir Flores Soberanes de la comunidad de Amilcingo, Morelos, encarcelamientos, así así como amenazas de muerte.

Insistimos sobre la importancia del reconocimiento del acceso a la luz como un derecho humano porque la Comisión Federal de Electricidad (CFE) realiza cortes del suministro eléctrico, y al quedarnos sin energía, se ven afectados el derecho a la salud, a la educación, a la alimentación, al trabajo, a una vida digna, vivienda adecuada. Para el ejercicio de estos derechos se necesita la energía eléctrica, es decir un salón de clases, casas de salud, el hogar necesita de la energía.

Aunado a ello, los usuarios, al no poder pagar el recibo de luz, se ven obligados a buscar reconectar el servicio, por lo que CFE presenta demandas civiles y denuncias penales por “robo de fluido eléctrico”, violentando el derecho a la seguridad jurídica de los usuarios, porque se utiliza todo el aparato judicial para criminalizar la pobreza, al no poder pagar recibos exorbitantemente caros.



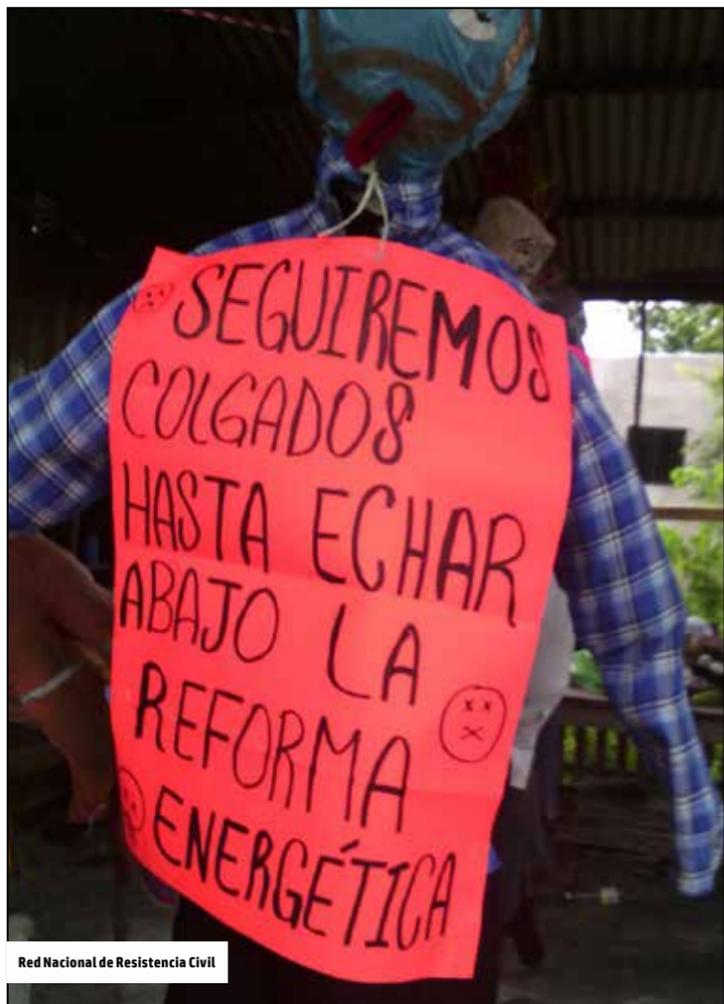
Red Nacional de Resistencia Civil

Para nosotros el acceso a la energía eléctrica debe constituirse como un derecho humano, o elemento fundamental para el disfrute de otros derechos humanos, atendiendo los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Además, existe todo un marco normativo internacional de protección de los Derechos Humanos establecidos en diversos tratados suscritos por México como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, entre otros.

Como Red Nacional no coincidimos con el debate actual “privatización versus renacionalización” sino que pensamos que más que regresar a la centralización mediante empresas paraestatales que, en la historia de nuestro país, han sido sinónimo de corrupción y mal servicio, pretendemos avanzar hacia la generación de la electricidad a través de energías renovables desde nuestras comunidades y como cooperativas u otras formas asociativas. Pensamos que es sumamente importante diseñar e implementar, con la participación de los pueblos, incluyendo muje-

res, hombres y jóvenes, una nueva matriz energética en nuestro país, no basada sobre los recursos fósiles, con la finalidad urgente de mitigar el cambio climático.

En todos estos años, nos hemos fortalecido mutuamente con el intercambio de experiencias. Estamos construyendo juntos y juntas nuestras estrategias de lucha. Con las capacitaciones a técnicos electricistas comunitarios, garantizamos el mantenimiento, y en ciertos casos la ampliación de las líneas de energía eléctrica en nuestros territorios. Con la cooperación mínima de las familias en resistencia, constituimos fondos económicos comunitarios, regionales y nacionales de mantenimiento y resistencia. Conformamos nuestro equipo de abogados y abogadas del movimiento. Permanentemente estamos informando y formándonos en una conciencia de defensa de nuestros derechos humanos y derechos de los pueblos originarios, así como de conciencia ambiental en defensa del territorio, y estamos incursionando hacia la autogeneración comunitaria y sustentable de energía eléctrica, o como le decidimos nombrar: “Autonomía Energética”. •



Red Nacional de Resistencia Civil

Insistimos sobre la importancia del reconocimiento del acceso a la luz como un derecho humano porque la Comisión Federal de Electricidad (CFE) realiza cortes del suministro eléctrico, y al quedarnos sin energía, se ven afectados el derecho a la salud, a la educación, a la alimentación, al trabajo, a una vida digna, vivienda adecuada.



Compañeros trabajadores en energías alternativas de Onergia. Cooperativa Onergia



Sistema fotovoltaico de uso residencial. Cooperativa Onergia



Pareja de instaladores. Cooperativa Onergia

Energía Solar para el Buen Vivir

Sofía García Pacheco Socia trabajadora de la Cooperativa Onergia
info@onergia.com.mx

Las energías renovables están en boca de todas las personas en el mundo, pues las esperanzas de tener un mundo más ecológico están puestas en la producción de energía a través de los mal llamados recursos renovables, es decir, utilizar el sol, el aire y agua principalmente para producir energía eléctrica en el mundo. En nuestro país tenemos mucho sol, la irradiación media está entre los 4 - 5 kWh/m². También contamos con una industria minera de la cual se extraen minerales que se utilizan como materia prima para la producción de tecnologías renovables, como un módulo fotovoltaico, pero carecemos de la infraestructura para transformar el silicio en grado fotovoltaico para la producción de celdas

fotovoltaicas. Esto significa que existe una dependencia del mercado externo globalizado para la implementación de este tipo de alternativas, pues lo mismo sucede con los aerogeneradores y las turbinas para las hidroeléctricas.

En México la industria solar lidera el mercado de las energías renovables y a medida que el desarrollo de esta industria ha ido creciendo, se han logrado ir abaratando los precios de algunos componentes, en la zona norte del país se han instalado la mayoría de las empresas solares, que van desde el ensamblaje de módulos fotovoltaicos hasta empresas de servicios de instalación de sistemas fotovoltaicos para los distintos usuarios del sistema eléctrico nacional. Haciendo un análisis sobre estas últimas, las empresas de servicios de instalación de paneles solares

han logrado colocarse en la mayoría de los estados. Basta con acceder a internet para ubicar la más cercana a nuestro domicilio para poder hacer una inversión para el aprovechamiento de energía solar en nuestra casa o negocio. Pero ¿cuánto realmente cuesta hacer una inversión de este tipo? Hay que tener claro que se necesitan más que módulos fotovoltaicos o paneles solares para poder producir nuestra propia electricidad, por tanto, podríamos decir que este tipo de servicio está compuesto de la siguiente manera.

En un servicio de instalación de módulos fotovoltaicos hay varios rubros, como por ejemplo el pago por la instalación, es decir, el pago a los trabajadores por instalar los equipos, que puede ir de un paraje

a una cuadrilla para instalaciones de hasta 12 módulos. Por otro lado, al servicio se le tiene que agregar una utilidad que permitirá la rentabilidad de la empresa, este puede ir del 20% al 30%, dependiendo del tamaño del proyecto. Por tanto, en términos generales, en un proyecto entre el 70% y el 80% del recurso corresponderá a gastos y el resto será utilidad e impuestos. Mientras más bajo encontremos en el mercado el precio de una instalación significa que los equipos son de baja calidad, no incluyen todo lo necesario para asegurar su correcto funcionamiento y/o que las ganancias son muy bajas y por tanto será más difícil que los instaladores y trabajadores puedan acceder a un salario que le represente el acceso a una vida digna.

Cuando se habla de transición energética la mayoría de las veces solo se está haciendo referencia a una sola forma de energía, la energía eléctrica, pero existen muchas otras formas que son de mayor importancia para la vida, como el trabajo. Es por esa razón que diversas organizaciones estamos trabajando para llevar estos temas a distintos espacios, para poner sobre la mesa una transición energética justa y popular desde los trabajadores en energías alternativas, pues la energía no solo pasa por aspectos económicos y técnicos, pasa por aspectos sociales y ecológicos.

Desde las cooperativas de energía estamos luchando por dignificar y desmasculinizar el trabajo en el sector energético y eléctrico, pues lo que se busca es que las y los trabajadores podamos acceder

a aquello que hace parte de lo que nos permite una vida digna, como acceso a la salud, a una vivienda, y una forma de vida que permita generar relaciones sanas en nuestro entorno, y que sobre todo este trabajo abone al fortalecimiento de los procesos y lucha en defensa del territorio. Como cooperativas nuestra labor está en transformar la forma en la que se llevan a cabo los servicios de aprovechamiento de energía solar, pues nuestra principal responsabilidad es que se ponga en el centro de los proyectos a las personas beneficiarias de esta tecnología, ayudándoles a entender cuál es la necesidad energética (¿para qué queremos energías?), esto significa que hay que hacer un análisis de los hábitos de consumo de energía (¿para quiénes queremos energía?) hasta del contexto geográfico y territorial (¿cómo queremos energía?) de los usuarios de este tipo de tecnología para poder diseñar un sistema fotovoltaico, que más allá de ser una inversión, es una herramienta que debe estar a disposición de salvaguardar la vida. Las empresas que no son cooperativas muy difícilmente se saldrán de la lógica del mercado para ofrecer sus servicios, por lo que estás solo buscan acceder a clientes que cuentan con capacidad económica y dejan de lado lo antes mencionado. Pues la energía no es una mercancía es un bien común, el cual debe estar a disposición de todas y todos. Los sistemas fotovoltaicos deben estar diseñados para permitir el acceso a la energía eléctrica para el buen vivir. •

Mientras más bajo encontremos en el mercado el precio de una instalación significa que los equipos son de baja calidad, no incluyen todo lo necesario para asegurar su correcto funcionamiento y/o que las ganancias son muy bajas y por tanto será más difícil que los instaladores y trabajadores puedan acceder a un salario que le represente el acceso a una vida digna.



El litio para nada es un recurso en el mundo que pueda sustituir la actual dependencia que tenemos hacia el petróleo, el carbón o el gas, por más posicionamientos que escuchemos o leamos sobre las bondades de su abundancia, menos aún en México.

y San Luis Potosí, adquiridos por *Advance Gold Corporation* a la empresa *Organimax*, y el proyecto en Baja California de la empresa *One World Lithium*.

Sin embargo, y a pesar de la promoción especulativa de la producción de litio en México, existen presiones geopolíticas que nos obligan a considerar el posible futuro de México dentro del mercado de litio mundial. No hay duda de que el litio de México es de gran importancia para el futuro inmediato de los EEUU, así como para el mercado asiático, por lo tanto, no es casual que ello se vea reflejado en la imposición de ciertos términos en los nuevos acuerdos multilaterales firmados con EEUU, como es el caso del T-MEC. Las medidas impuestas por este tratado para incrementar el consumo regional de insumos esenciales para la industria automotriz ponen mayor presión sobre los yacimientos de este mineral en México y Canadá.

El litio no representa un camino hacia la "transición energética"; por el contrario, es la continuación del uso de nuevos insumos ante el eventual agotamiento de otros. Por esa razón, las mismas estructuras coloniales y de acumulación de capital que la industria minera reproduce, mantendrán su vigencia y prevalencia. •

La disputa por el litio: nueva expresión del despojo y profundización del modelo extractivo minero

REMA-GEOCOMUNES-MININGWATCH inforema.mexico@gmail.com

Una nueva línea de progreso y desarrollo capitalista se encuentra en boga, esta vez se trata de "la transición energética" la cual, de acuerdo a un discurso mediatizado y cada vez más preponderante, atenderá y resolverá una parte significativa de todas las calamidades y destrucción que hemos realizado contra el planeta y los bienes naturales. El litio, junto a cerca de otros 35 metales que son y serán utilizados durante la transición energética, es uno de los nuevos insumos masivos presentes en la discusión política y económica bajo un contundente discurso de combate al calentamiento global.

Este proceso de transición energética corporativa promueve un cambio de insumos sin mover ni cuestionar el modelo de consumo actual, con el fin de proponer falsas soluciones tecnológicas que representan nuevos nichos de acumulación para capitales mineros, energéticos o automotrices. Esta

propuesta no representa ningún cambio significativo con respecto a la relación inseparable que tenemos desde diferentes procesos vinculados con el modelo extractivo, en donde, sin duda alguna, el más destructivo es el modelo extractivo minero.

El litio para nada es un recurso en el mundo que pueda sustituir la actual dependencia que tenemos hacia el petróleo, el carbón o el gas, por más posicionamientos que escuchemos o leamos sobre las bondades de su abundancia, menos aún en México. Su promoción actualmente está empujada por la especulación, la creación de oferta y demanda, el alineamiento de grandes actores corporativos que ya se frotan las manos con la apertura de nuevos negocios con potencial crecimiento: carros eléctricos y energías renovables.

Esto no sólo está provocando una creciente especulación mercantil y comercial. Varios países, entre ellos México, experimentan una fuerte presión política y eco-

nómica para facilitar la expansión de la extracción minera alrededor de la exploración de los pocos sitios en el mundo que tienen litio. Las empresas, incluidas las mineras, buscan ya la posesión de tierras, generan expectativas irreales, además de conflictos, y provocan violencia y desplazamiento en nombre de tecnologías que supuestamente se califican de verdes o justas.

En México existen actualmente 36 proyectos mineros de capital extranjero destinados a la extracción de litio que son controlados por 10 empresas. Estos proyectos representan 97 mil hectáreas concesionadas, además de 537 mil más que están en trámite. El 84% de las concesiones asociadas con la extracción del litio están actualmente en proceso, en consecuencia, es interesante preguntarnos ¿qué hará el gobierno mexicano actual con la presión extranjera si está decidido a no entregar nuevas concesiones mineras? El tema generó distintas posturas y propuestas como la posibilidad de una nacionalización del litio, de fomentar proyectos

de Asociación Público Privada (APP) para su explotación o de realizar procesos estratégicos de alianzas tecnológicas y comerciales con Bolivia. Al margen de que ello ya sucede, es importante resaltar que ese país no ha sacado aún el primer kilogramo de litio al mercado.

Examinando de cerca la información disponible sobre dichos proyectos de litio y empresas en México, se observa que en su mayoría son proyectos mineros sin actividad que están controlados principalmente por pequeñas empresas canadienses al borde de la quiebra, que dependen del proceso de especulación para generar recursos en las bolsas de valores de Canadá. Existen solamente tres empresas realmente activas para avanzar sus proyectos de extracción. El más avanzado es el proyecto *Sonora Lithium* en ese estado, que acaba de ser adquirido al 100% por la empresa china *Ganfeng*, que controla actualmente la mitad de la producción de litio a nivel mundial. Y los proyectos en salares entre Zacatecas

En México existen actualmente 36 proyectos mineros de capital extranjero destinados a la extracción de litio que son controlados por 10 empresas. Estos proyectos representan 97 mil hectáreas concesionadas, además de 537 mil más que están en trámite.



Rancherías. Archivo Histórico de la Organización Familia Pasta de Conchos

Una salida justa al carbón. Sí, pero...

Cristina Auerbach Benavides Defensora de Derechos Humanos de la Organización Familia Pasta de Conchos *Twitter @PASTADECONCHOS Facebook Organización Familia Pasta de Conchos <https://www.pastadeconchos.org/>*

Aquí al norte de México, en la llamada región carbonífera, nos situamos en un horizonte muy diferente de gobiernos que vemos desfilar a más de mil kilómetros o de las organizaciones ambientales de grandes propuestas pero que no han estado en la región, no la conocen, no nos conocen.

Normalmente -si es que en este tema hay algo normal-, cuando hablamos de carbón, la mayoría pudiera pensar en el enorme daño que genera con datos muy impresionantes, se puedan probar o no y tengan sentido o no. Cuando nosotros/as hablamos de carbón, hablamos de Bladi que está atrapado aún en Pasta de Conchos y que Elvira, su esposa, e hijas/o Tania, Cristian y Tefis han luchado casi 16 años para que se los devuelvan. O Laura Sifuentes, que el 3 de mayo de 2011 perdió a su esposo, a su hermano y a un primo en la explosión de un pozo de la familia Montemayor, sí, el mismo del Pemexgate, exgobernador de Coahuila y ahora gran impulsor del *fracking* para sustituir el carbón. O de Francisco Nieto, que estuvo en el terrible accidente en trayecto a la mina del pasado 6 de agosto, donde murieron dos compañeros en el instante y Francisco terminó con fractura de cráneo, 3 costillas rotas que le perforan el

pulmón y luego se le colapsa. Después de inducirlo en coma no respiraba por sí mismo y le hicieron una traqueotomía, lo alimentan por un tubo y sigue hospitalizado. Pero resulta que, la camionera era de las minas de Rancherías donde habían muerto 7 compañeros el pasado junio. Pero no solo eso, son las mismas minas que le denunciamos a Manuel Bartlett en octubre del año pasado y que públicamente dijo que no era cierto.

Y mientras escribía este artículo el 7 de septiembre, nos informan que en la cueva y el pozo en Obayos dejaron atrapados por más de 12 horas a 4 mineros porque la empresa, con casi 300 millones de pesos en contratos con CFE, no quería avisar a las autoridades.

Cuando aquí, en la región carbonífera hablamos de carbón, siempre hablamos de muertos, heridos, lesionados o mutilados, pero no en cifras, no en partículas en suspensión y no en porcentajes de CO₂, o cualquier otra medida científica que nos parecen extrañas, ajenas a lo que vivimos cotidianamente.

Del año 2006 hasta hoy, han fallecido 184 trabajadores en minas y en las plantas carboeléctricas López Portillo y Carbón II. Podrán pensar que son pocos, o no tantos, pero aquí se trata de sumas y restas, en el siglo pasado murieron

más de 3 mil, aunque lo que se extrae de carbón es mínimo. Si extrajéramos lo que se extrae de Estados Unidos, en el mismo periodo serían 810, y si sacáramos lo que saca China serían 25,416 trabajadores muertos. Afortunadamente no tenemos esos volúmenes de carbón, pero sí tenemos tiempos de calma y sin eventos mortales cuando CFE, por la razón que sea, deja de comprar carbón.

En los contratos que entregó CFE en septiembre del año pasado, estableció un precio de compra de 1,034.31 pesos por tonelada. En este precio, no se incluía la remediación ambiental, ni ganancias para los empresarios, pero todos los empresarios firmaron.

Tenemos documentada la muerte de 184 mineros en 79 eventos de 2006 a 2021 y el total de las multas impuestas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, equivalen sólo a 12,394 toneladas de carbón de las más de 40 millones de toneladas que se les ha comprado. En pesos actuales, significan sólo 12,819,279.00 pesos, de los 41,372,400,000 que les ha pagado la CFE. Es decir, matar mineros es muy barato. Solo representa el valor de 0.03% del carbón que se les ha comprado.

De estos 79 eventos mortales, solo se multaron por no cumplir con las normas de seguridad e higiene a 23. Y no porque las demás cumplieran, sino porque las empresas desaparecen y con otro nombre aparecen los mismos en la misma mina o en otra mina porque son intercambiables.

Y en lo que va de esta administración, seis eventos mortales están en procedimientos abiertos. En el periodo de 2006-2019 en datos oficiales del IMSS, 2,626 trabajadores fueron incapacitados de forma permanente, pero solo la mitad de los trabajadores en minas de carbón están registrados en el IMSS. En enfermedades, en el periodo 2006-2018 tenemos 5,227 con neumoconiosis; hipoacusia 3,975; y 2224 con dorsopatías.

Obviamente, estas cifras no incluyen a todo el resto de la población que respiramos permanentemente y todos los días polvo de carbón. Ni se puede cuantificar todo el trabajo de las mujeres a las que los empresarios del carbón les expolia su trabajo. Son ellas quienes lavan la ropa de trabajo; cuidan al minero herido y/o enfermo; viven en un estado permanente de estrés por el miedo a que “no vuelva” y se les condena al hambre y la desesperanza con pensiones ridículas cuando enviudan. Es más, a ellas se les nombra por la mina. No tienen nombre, no son viudas del trabajador fallecido, desaparecen detrás del nombre de la mina: “las viudas de Pasta de Conchos”, “las viudas de la Morita”; etc.

La región carbonífera es una zona históricamente sacrificada por el país; la narrativa se centra en el “orgullo minero”: movimos los trenes de la revolución, somos la fuente del acero que está en toda la industria y en todos los hogares y desde los años 80s seríamos un polo de desarrollo por generar electricidad. Ahora, 40 años después, el discurso es el mismo, seremos un polo de desarrollo, pero además, seremos parte de la soberanía energética. Pero el resultado para la región es el mismo, porque la decisión de esta matriz energética se hace de la misma manera que cuando nos gobernaban los despreciables neoliberales. Los mismos empresarios, la misma muerte con nombre nuevo: “viudas de Rancherías”.

¿Una salida justa al carbón? Sí, pero con nuestra historia e identidad. Sí, pero con los mineros del carbón. Sí, pero con las familias que han sufrido lo increíble por las muertes en las minas de carbón. Sí, pero revisando las pensiones y atendiendo a los mineros y a la población enferma de respirar carbón. Sí, pero remediando el daño ambiental que existe hace más de 70 años. Sí, pero sin salidas falsas como el *fracking*. Sí, pero con empleos dignos y seguros. Sí, pero no solo apagando las carboeléctricas, sino los hornos de la industria de la transformación. Sí, pero no desde los escritorios centralizados ajenos y lejanos a nosotras/os. Sí, pero primero vengan a conocernos. •

La Jornada *del campo*

Suplemento informativo de La Jornada

16 de octubre de 2021
Número 169 • Año XIV

COMITÉ EDITORIAL

Armando Bartra
Coordinador

Enrique Pérez S.
Sofía Irene Medellín Urquiaga
Milton Gabriel Hernández García
Hernán García Crespo

CONSEJO EDITORIAL

Gustavo Ampugnani, Cristina Barros, Armando Bartra, Eckart Boege, Marco Buenrostro, Alejandro Calvillo, Beatriz Cavallotti, Fernando Celis, Susana Cruickshank, Gisela Espinosa Damián, Francisco López Bárcenas, Cati Marielle, Yolanda Massieu Trigo, Julio Moguel, Luisa Paré, Enrique Pérez S., Víctor Quintana S., Héctor Robles, Eduardo Rojo, Lourdes E. Rudiño, Adelita San Vicente Tello, Carlos Toledo, Víctor Manuel Toledo y Antonio Turrent.

Publicidad
jornadadelcampo@gmail.com

Diseño Hernán García Crespo **CAIA** TIPOGRÁFICA

La Jornada del Campo, suplemento mensual de *La Jornada*, editado por Demos, Desarrollo de Medios, SA de CV; avenida Cuauhtémoc 1236, colonia Santa Cruz Atoyac, CP 03310, alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México. Tel: 9183-0300. Impreso en Imprenta de Medios, SA de CV; avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México. Tel: 5355-6702. Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin la autorización expresa de los editores. Reserva de derechos al uso exclusivo del título *La Jornada del Campo* número 04-2008-121817381700-107.

twitter.com/jornadadelcampo
facebook.com/La Jornada del Campo
issuu.com/la_jornada_del_campo

OPINIONES, COMENTARIOS Y DUDAS
jornadadelcampo@gmail.com

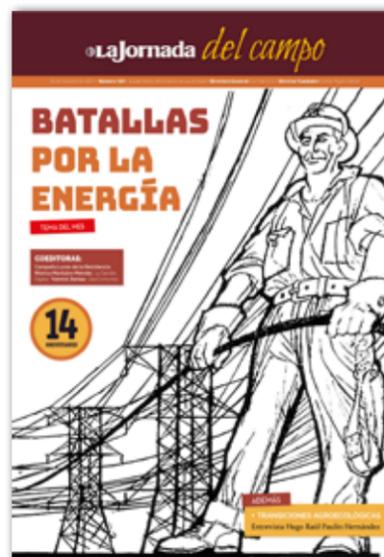


Imagen de portada: Benjamin Arredondo

Surcando megaproyectos, entre eólicos, solares y un tren: la defensa territorial en la región biocultural de Yucatán



Parque eólico en Dzilam Bravo. Pablo Tut



Manifestaciones contra la instalación de un parque eólico en la zona costera de Yucatán. Asamblea Múuch' Xiinbal

Jazmín Sánchez Arceo, Ivet Reyes Maturano, Ariana Escalante Kantun y Rodrigo Patiño Díaz Miembros del colectivo Articulación Yucatán articulacionyucatan@gmail.com
Facebook: @Articulacionyucatan Twitter: @ArticulacionYuc

La Península de Yucatán: un territorio biocultural amenazado por varios megaproyectos

La Península de Yucatán es una región reconocida como un territorio biocultural; es decir, se caracteriza por la gran biodiversidad de sus ecosistemas, íntimamente interrelacionados a las culturas locales, entre las cuales destaca el pueblo maya, una cultura milenaria, viva hasta nuestros días. La población maya yucateca mantiene tradiciones y saberes que salvaguardan la biodiversidad de los territorios como

la milpa, la construcción vernácula y el respeto al “monte”. Aunque el INEGI señala que el 54 % de la población peninsular se autoadscribe como indígena, existen otros grupos poblacionales con un arraigo importante que también ha generado conocimientos y prácticas tradicionales que han sostenido el territorio. Sin embar-

go, a todas estas poblaciones locales se les ha dejado al margen de decisiones sobre sus territorios, violando su derecho a la libre determinación, el cual no sólo implica participar en la toma de decisiones, sino también proponer y desarrollar sus propias formas de organización y visiones de futuro. Esta violación y discriminación sistemática, se ha exacerbado en años recientes en Yucatán, debido a múltiples megaproyectos en la zona, entre los que destacan los proyectos energéticos (gasoductos, parques eólicos y sola-

res, plantas eléctricas con combustibles fósiles), el “tsunami” inmobiliario, las granjas avícolas y porcinas, los monocultivos extensivos, el turismo masivo, un estadio “sostenible” y un nuevo aeropuerto en Mérida, así como el emblemático proyecto federal, mal llamado Tren Maya (TM).

Paradójicamente, cada vez se hace más evidente el reconocimiento internacional sobre la importancia de los pueblos originarios en la conservación de los ecosistemas y en la lucha global contra el cambio climático. México, un país con gran biodiversidad y 68 culturas indígenas, ha participado activamente en tratados internacionales sobre estos importantes reconocimientos. Sin embargo, en la práctica, las políticas públicas aún permiten discriminación y violencia hacia las poblaciones originarias. Global Witness reportó en 2019 que México es el sexto país del mundo con más asesinatos a defensores ambientales, varios de ellos indígenas. Y sabemos que el asesinato es la punta de una pirámide de violencias de distinto grado que sufre una población; recientemente se ha utilizado el término de “violencia lenta”, en referencia a todas las agresiones que pueden sufrir las personas antes de llegar a una consecuencia mortal.

Actualmente se identifican 30 megaproyectos energéticos en Yucatán y 10 más entre los estados de Campeche y Quintana Roo, de los cuales cinco ya operan en Yucatán (dos parques fotovoltaicos y tres eólicos). “Más recientemente, el gobierno federal ha propuesto nuevos gasoductos y tres plantas de generación eléctrica con combustibles fósiles, dos en Yucatán y otra en Quintana Roo, además de nuevos parques fotovoltaicos asociados al TM.” El TM se refiere a un proyecto que, más allá de la infraestructura ferroviaria, representa un proceso de reordenamiento del sur sureste de México, con nuevos desarrollos habitacionales y turísticos, que conectando con el megaproyecto del corredor transistmico, buscaría en términos geopolíticos acortar las rutas de transporte y comercio de

mercancías, entre las principales economías del mundo. Todo esto, sin un análisis adecuado de las capacidades de carga del territorio y en detrimento de las formas de vida tradicional.

Surcando megaproyectos y empujando la construcción de futuros de desarrollo alternos

En este contexto, y a raíz de la primera subasta energética en Yucatán en 2016, con la participación de académicos, organizaciones de la sociedad civil y población maya, incluyendo las comunidades afectadas por diversos megaproyectos, el colectivo Articulación Yucatán se ha encargado de reunir información técnica y científica, sistematizarla, analizarla y difundirla, procurando el acompañamiento a comunidades locales y buscando la interlocución con las autoridades locales y federales hacia el cumplimiento de su deber de Estado en la protección de la biodiversidad y desarrollo de la región, de modo sostenible y en apego a los derechos de la cultura local. Se ha demandado el cumplimiento de una Evaluación Ambiental Estratégica, un proceso de apoyo en el diseño de política pública, enfocado en la construcción de una visión de desarrollo futuro y en las vías para alcanzarlo. Este enfoque estratégico debe partir desde los intereses y valores locales, del reconocimiento e integración del conocimiento y deseos de sus pobladores, bajo una perspectiva intercultural y de justicia socio ambiental, lo cual tiene una inminente conexión con la libre determinación de los pueblos indígenas.

Dicho trabajo ha convergido con la preocupación, esfuerzo y trabajo solidario de diversas organizaciones de base, colectivos y ciudadanos, comprometidos a visibilizar y atender problemas de justicia ambiental y de defensa territorial, como el caso del despojo de tierras, la contaminación del manto acuífero por granjas porcinas, la expansión de cultivos de soya, etc. En conjunto, se ha apostado al fortalecimiento y a la recuperación de la identidad maya, de su cultura, su lengua, como estrategia de lucha y defensa de su territorio y espacio de vida, destacando en este sentido, el trabajo de la Asamblea de Defensores del Territorio Maya, Múuch' Xiinbal, entre otros más.

Ahora, más que nunca, es evidente la urgencia de fortalecer la gobernanza local, impulsando verdaderos espacios para visiones alternativas de futuro, que procuren el cuidado y la conservación del territorio que habitamos, que reivindiquen la libre determinación de los pueblos originarios, y que fortalezcan una amplia, efectiva y responsable participación local en la toma de decisiones. Sólo así haremos frente a la crisis global que nos llama a actuar de manera urgente. •

Actualmente se identifican 30 megaproyectos energéticos en Yucatán y 10 más entre los estados de Campeche y Quintana Roo, de los cuales cinco ya operan en Yucatán (dos parques fotovoltaicos y tres eólicos).

Las presas no son una alternativa de vida para las comunidades de Oaxaca

Angélica Castro Rodríguez EDUCA A.C. ciudadania@educaoaxaca.org

Los proyectos para la generación de energía están en la lógica del modelo de desarrollo extractivista y depredador, dejando de lado la colectividad y el bien común. El 14 de marzo de 2020, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) publicó en su blog un comunicado que argumenta que “en México, la política ambiental de la 4T no permitirá la construcción de nuevas presas por considerarlas obsoletas y destructivas”. Sin embargo, el gobierno federal, la Comisión Federal de Electricidad y el sector eléctrico privado continúan argumentando que las presas son generadoras de energía limpia o renovable, con la finalidad de seguir construyendo proyectos hidroeléctricos.

La generación de energía en México históricamente ha tenido un largo camino de violación de derechos, de desplazamiento forzado, de contaminación y desviación de ríos, de impactos ambientales, sociales y culturales en pueblos y comunidades. Además de que las presas, grandes o pequeñas, contribuyen al calentamiento global, emiten metano y gases de efecto invernadero, por tanto, el argumento de que las presas generan energía limpia, ya está muy desgastado y carece de fundamentos.

Por otro lado, las presas que se han construido en territorios indígenas no han garantizado el servicio de electricidad para las comunidades y pueblos. En la lógica capitalista la energía es una mercancía, por ende, el sector que más se beneficia y consume más energía es el industrial, es irónico que los que menos consumen energía, son los que más pagan por el servicio, en este caso las comunidades. En suma, se antepone los intereses económicos antes que el derecho a la vida.

Los territorios en Oaxaca cuentan con una gran cantidad de ríos, ubicados en cuencas en las diferentes regiones del estado. Esta enorme riqueza se ve hoy amenazada por los proyectos de presas que se tiene inventariados. Estos bienes comunes hoy se ven como oportunidades de inversión “verde” por parte de empresas del negocio de producción de electricidad y que la reforma energética les ha generado excelentes

oportunidades de hacer negocio en territorios de los pueblos y comunidades indígenas.

En el estado de Oaxaca se proponen al menos 68 proyectos catalogados como “pequeñas hidroeléctricas” y un “gran” proyecto. Por las características de estos proyectos podemos afirmar que no serán pequeños, más aún cuando en algunos casos como el de la Cuenca Choápam- Mixe, donde se proyectan nueve presas en un mismo río; o la cuenca del Río Verde- Atoyac, donde se proyectan 14 presas.

Las presas no son una alternativa de vida para las comunidades, las presas significan muerte, conflicto, agresión, discriminación, difamación, violación de derechos y desplazamiento forzado de las comunidades. Hablemos de lo que sí quieren las comunidades y los pueblos.

El Consejo de Pueblos Unidos por la Defensa del Río Verde (COPUDEVER) ha manifestado que su alternativa de vida es el territorio, entendiendo su territorio como el espacio donde habitan, conviven, gozan, disfrutan, realizan todas sus actividades cotidianas como la siembra, pesca, fiesta, ceremonias, etcétera. Las y los integrantes del COPUDEVER, están defendiendo su río Verde contra el Proyecto Hidroeléctrico “Paso de la Reina” y el Proyecto Hidroeléctrico “Río Verde”. El COPUDEVER defiende y resiste desde 2006, año que se anunció públicamente el PH “Paso de la Reina”.

Al presente, los pueblos continúan resistiendo desde su territorio, desde sus prácticas comunitarias ante el modelo capitalista depredador. La organización y resistencia se dan en un territorio determinado, es decir, el territorio es el lugar de la acción, organización y resistencia. El tequio, los ritos, las asambleas, las fiestas, el nombramiento de autoridades municipales, tradicionales y agrarias son algunas expresiones de organización comunitaria.

Las prácticas comunitarias han contribuido a conservar los bienes naturales y culturales que existen en los territorios. Estas prácticas en algunos casos son obligaciones comunitarias, también son expresiones de defensa y cuidado de su territorio, son expresiones de vivir en comunidad. El terri-

torio es símbolo de identidad, es parte de la historia de las comunidades. El territorio contiene todos los bienes naturales comunes y culturales necesarios para la vida en comunidad, es un elemento básico de construcción de identidades.

Por lo anterior, la resistencia es una alternativa de vida en Oaxaca, que se construye a nivel local o regional para enfrentar una amenaza global, como las presas. En suma, “las alternativas para las comunidades son caminos y veredas, construidas históricamente, que pueblos y comunidades transitan día a día. Parten de un compromiso colectivo, y necesariamente organizado, para la reivindicación de su existencia, la satisfacción de necesidades básicas, el impulso de propuestas de cambio social y la utopía de construir esperanzas posibles desde la comunalidad” (EDUCA-REDECOM, 2019). •



Niña de Paso de la Reyna defendiendo el río Verde. EDUCA A.C.



Ofrendando al río Verde. EDUCA A.C.

El Consejo de Pueblos Unidos por la Defensa del Río Verde (COPUDEVER) ha manifestado que su alternativa de vida es el territorio, entendiendo su territorio como el espacio donde habitan, conviven, gozan, disfrutan, realizan todas sus actividades cotidianas como la siembra, pesca, fiesta, ceremonias, etcétera. Las y los integrantes del COPUDEVER, están defendiendo su río Verde contra el Proyecto Hidroeléctrico “Paso de la Reina” y el Proyecto Hidroeléctrico “Río Verde”. El COPUDEVER defiende y resiste desde 2006, año que se anunció públicamente el PH “Paso de la Reina”.



Sempra Energy en Ensenada: gas con aroma a desvío de poder

Iván Martínez Zazueta ivan.martinez.zta@gmail.com

Hace un año, el 18 de octubre de 2020, el Ayuntamiento de Ensenada, presidido por el morenista Armando Ayala, operó un descarado fraude al que llamó “consulta vecinal” para aparentar legitimar la construcción y operación de una planta de licuefacción de gas natural, con la que la transnacional Sempra Energy pretende exportar gas texano hacia Japón y otros países asiáticos. El ejercicio se realizó debido a que la Secretaría de Energía (Sener), condicionó el permiso de exportación a que se consultara a la ciudadanía sobre el proyecto.

La consulta fue convocada de forma *express* (con 6 días de antelación) y con una campaña to-

talmente parcial y engañosa, en la que no se informaba sobre ningún aspecto relativo a la planta, ni sobre sus impactos y riesgos, sino sólo sobre las promesas de inversión (400 mdp) en obras públicas a elegir por la ciudadanía, que la empresa aportaría al municipio en caso de aprobarse su proyecto, y sobre la supuesta derrama económica y miles de empleos que generaría.

Lo tendencioso del ejercicio, el ocultamiento de información y el ofrecimiento de dádivas para inducir el voto, sumado a las alertas de investigadores y activistas, generaron desconfianza e indignación en la ciudadanía ensenadense, provocando que se manifestara un amplio voto de rechazo al proyecto.

Los primeros resultados hechos públicos por la ciudadanía organizada marcaban una clara tendencia de 2 a 1 por el No a la aprobación del proyecto. Los voceros de Sempra, al conocer esta tendencia, hicieron declaraciones insinuando su derrota, pues afirmaron con desdén que el resultado de la consulta no afectaría sus planes en Ensenada.

Fue entonces cuando el gobierno municipal trasladó el resto de urnas a un lugar cerrado, sin acceso a la ciudadanía y con resguardo policial para continuar el conteo de opiniones, mientras en el exterior una numerosa manifestación espontánea exigía que se hiciera un conteo público. Al día siguiente, otra vez de manera oculta, el consejo de participación ciudadana municipal daba a conocer el “resultado oficial”: 62% por el Sí (19 mil 930 votos) y 38% por el No (12 mil 174). El fraude se había consumado.

Como respuesta a este desvío de poder a favor de la transnacional surgió un amplio movimiento social llamado Ensenada Resiste, que en conjunto con otros colectivos y organizaciones vecinales, ha impulsado numerosas acciones de protesta y denuncia en contra de la imposición del megaproyecto.

A pesar de las acusaciones de fraude, la Sener avaló el resultado y otorgó el permiso faltante.

A cambio negoció que Sempra comprara los excedentes de gas natural que la CFE contrató, bajo condiciones sumamente desventajosas para el país, durante la administración de Enrique Peña Nieto. El gas contratado proviene de gasoductos propiedad de Grupo Carso, TransCanada y -justamente- Sempra.

La aprobación de la planta evidencia la continuidad, en tiempos de la 4T, de la contra-reforma energética de 2013 y los planes e infraestructuras proyectadas bajo dicho marco regulatorio. Evidencia, también, la continuidad de la subordinación de la política energética mexicana a los intereses transnacionales y en particular, a los de Estados Unidos, pues se beneficia a una empresa estadounidense que históricamente ha convertido a Baja California en su “traspasio energético”.

A partir de la crisis energética de California de 2001, Sempra comenzó a emplazar a territorio bajacaliforniano diversos proyectos de generación y transporte de energía con la finalidad central de abastecer el mercado californiano y en menor medida al mercado local. Desde entonces ha construido cuatro gasoductos interconectados con California, además de una planta de ciclo combinado y un parque eólico para exportar electricidad al norte de la línea fronteriza. Otro de sus proyectos es una planta de regasificación llamada Energía Costa Azul (ECA), que recibe buques de gas natural licuado desde Asia y los transforma en estado gaseoso (calentándolo) para distribuirlo en sus redes de ductos.

La planta de regasificación es una ampliación de ECA para añadir el proceso inverso, es decir, la capacidad de recibir gas natural y convertirlo a estado líquido (enfriándolo a -162°C) para su transporte vía marítima. De con-

cretarse este proyecto, Sempra convertirá a Baja California en una plataforma de exportación e importación de gas natural entre Estados Unidos y la Cuenca del Pacífico, además de producir electricidad para su exportación o para consumo local (de clientes industriales, principalmente), dejando en territorio mexicano las “externalidades” de los procesos de transformación del energético.

Este tipo de infraestructuras son consideradas tecnología de alto riesgo (motivo central para no instalarse en los litorales californianos) y tienen potenciales daños en los ecosistemas costeros, lo que puede afectar las actividades pesqueras, turísticas y recreativas, así como a la flora y fauna locales; incrementan las emisiones de gases de efecto invernadero y con ello, los fenómenos de sequía, como lo han denunciado científicos del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE); y finalmente, vulneran la soberanía nacional, al ceder a empresas extranjeras una parte de los litorales mexicanos y al convertir a Baja California en una mera tubería de paso al servicio de intereses extranjeros.

El desvío de poder efectuado con la consulta y el aval al proyecto dan cuenta de la grave sumisión de México respecto al imperialismo estadounidense, dinámica que se ha afectado mínimamente con la llegada del gobierno progresista de la 4T, el cual, mientras no se sustraiga de la lógica de “democracia tutelada” de Washington, seguirá reproduciendo y profundizando la situación de dependencia económico-política del país, la exacerbación de la desigualdad social y la depredación de los bienes comunes. Mientras tanto, las luces de resistencia se encienden en la *Perla del Pacífico* bajacaliforniano, cual faro que guía al navío de la dignidad. •

El desvío de poder efectuado con la consulta y el aval al proyecto dan cuenta de la grave sumisión de México respecto al imperialismo estadounidense, dinámica que se ha afectado mínimamente con la llegada del gobierno progresista de la 4T, el cual, mientras no se sustraiga de la lógica de “democracia tutelada” de Washington, seguirá reproduciendo y profundizando la situación de dependencia económico-política del país...

ISTMO DE TEHUANTEPEC

Energía renovable para el despojo de los territorios indígenas



APIIDTT

Bettina Cruz Velázquez y Marina Flores Cruz APIIDTT
asamblea.istmo@gmail.com

La región

El Istmo de Tehuantepec, en el sureste de México, puede regionalizarse dependiendo del interés que se tenga; en este caso diremos que está formado por los estados de Oaxaca y Veracruz, que separa al océano Atlántico del Pacífico, que es una región angosta cuya distancia es de 231 km. Muchas de sus características la han convertido en una de las regiones estratégicas, ambicionadas desde hace siglos por el capital nacional y transnacional, sobre todo para la comunicación interoceánica y el tránsito de mercancías. Por sus fuertes vientos (de hasta 110 km/h en ciertas temporadas), el gobierno y los grandes capitales han puesto sus ojos en ella para la producción de energía renovable, convirtiendo a la región en “el Dorado” del viento para las empresas productoras de energía eléctrica.

El Istmo oaxaqueño también es una región pluriétnica, en ella nos hemos interrelacionado varios pueblos originarios: los zoques al norte en la Selva de los Chimalapas; los ikoots más al sur, en las lagunas costeras practicando la pesca ribereña; los binnizá en la planicie costera: pescadores,

agricultores, artesanos y donde las mujeres de manera mayoritaria practican distintos niveles de comercio; los chontales habitan la Sierra Madre del Sur y la planicie costera sudoccidental, donde son agricultores de maíz, árboles frutales, productores de mezcal y pescadores. Los pueblos originarios que habitamos esta porción de tierra tenemos una fuerte identificación con nuestro territorio y la naturaleza que nos rodea.

Energía eólica en la región.

Con la llegada a la región de las empresas eólicas se inició una disputa territorial entre los pueblos originarios que allí vivimos, el gobierno y las empresas de energía. La CFE comenzó a hacer pruebas en el Istmo desde 1994 y construyó el primer parque eólico de 7 aerogeneradores. El factor de planta de este parque (más del 50%), uno de los mejores valores del mundo, despertó el interés de los inversionistas extranjeros en la región. Actualmente hay una larga lista de estos inversionistas que ocupan de manera ilegal más de 50,000 has de tierras de uso común del territorio del pueblo binnizá; y concentran más de 2100 ventiladores eólicos distribuidos en 29 parques eólicos,

27 de interés privado, principalmente de capital europeo.

Este Corredor Eólico del Istmo de Tehuantepec, considerado el más grande a América Latina, a pesar de emplear un discurso de energía limpia y mitigación ambiental, ha tenido impactos múltiples sobre el territorio, como lo es la deforestación, la pérdida de flora y fauna endémica, además de la contaminación de los suelos y de los mantos freáticos por el escurrimiento de aceite que baja de las turbinas. Esto aunado a los fuertes impactos al tejido social-comunitario regional y de la vida misma de los pueblos indígenas, como son el desplazamiento de las actividades productivas campesinas, el cambio de uso de suelo, la privatización de la tierra, los conflictos intercomunitarios,

el aumento de la violencia en la región debido a la presencia del crimen organizado (que sí, trabaja directamente con las empresas) e incluso la militarización y masculinización del territorio. Por si esto fuera poco, dicho corredor se impuso sin respetar el derecho a la consulta y cuando hicieron consultas fueron realizadas a modo, comprando gente e intimidando, pisoteando el derecho a libre determinación de los pueblos indígenas, principales propietarios de las tierras.

Formas de resistencia

En 2007 nos conformamos como Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo (APIIDTT), debido a la necesidad de hacer frente a la falta de información proporcionada por las empresas y el gobierno acerca de estos proyectos. Además, nos juntamos para denunciar la utilización de personal de instituciones gubernamentales como la Procuraduría Agraria y el Centro de Negocios de la Región del Istmo en la compra de autoridades municipales y agrarias. Las prácticas utilizadas para conseguir el usufructo han sido, desde obligar a mucha gente a firmar contratos leoninos bajo mentiras y promesas de que contratarían a sus hijos para trabajar en los parques, que podrían trabajar transportando material para la construcción, que no habría cambios en las parcelas, que solo ocuparían una mínima parte de las hectáreas rentadas. Incluso en Unión Hidalgo hicieron una “Vela Eólica” (las Velas es el nombre como conocemos a las fiestas patronales de la región; ahora, 10 años después, sería llamada apropiación cultural) y rifaron una camioneta, y los participantes tenían boletos dependiendo del número de hectáreas que rentaron.

Un grupo de personas nos unimos y decidimos no permitir que

Un grupo de personas nos unimos y decidimos no permitir que esto continuara ocurriendo impunemente, comenzamos a dar información de lo que significaban las cláusulas de los contratos firmados, también sobre las restricciones a las que estaban siendo sujetos los propietarios con la renta de las tierras.

esto continuara ocurriendo impunemente, comenzamos a dar información de lo que significaban las cláusulas de los contratos firmados, también sobre las restricciones a las que estaban siendo sujetos los propietarios con la renta de las tierras. Le contamos a quienes quisieran escucharnos que se trataba de parques industriales, que después quienes daban a rentar sus tierras tendrían que pagar impuestos sobre la renta, pero como suelo industrial; de esa manera muchos campesinos pensaron en cancelar los contratos y organizar las primeras asambleas de resistencia, labor que tuvo eco regionalmente y fue sumando comunidades y sus problemáticas.

Asimismo, nos preocupa que actualmente el 80 % de la energía primaria que se utiliza en el mundo provenga de combustibles fósiles; no obstante, pensamos que los modelos de transición energética que plantean los gobiernos son falsos, porque como en el Istmo de Tehuantepec, las mismas empresas que están trabajando con combustibles fósiles, son las que promueven las renovables a base del despojo y la violencia en nuestros territorios indígenas. Nosotros entendemos que efectivamente debe haber una transición energética, pero estar de acuerdo con esta transición no se trata únicamente de cambiar la matriz energética o la diversificación de la fuentes de energía, se trata de transformaciones radicales culturales y profundas, cambios en las relaciones de poder, es decir “recuperar el control social de las fuentes energéticas del dominio corporativo, además de reinventar formas de generar, distribuir y usar la energía” y sobre todo será “reflejo del respeto de los derechos territoriales, ambientales, humanos, colectivos, de la naturaleza” (Roa Avendaño, *et. al.* 2018).

Actualmente, en el Istmo nos enfrentamos a un proyecto fáustico de AMLO, el Corredor Interoceánico, que no solo utilizará la posición geoestratégica de la región para la circulación de las mercancías hacia las partes más dinámicas de la economía mundial: la región asiática, europea y el este de Estados Unidos; también pretende convertir a la región por medio de la ocupación de los migrantes en 10 parques industriales establecidos en todo el Istmo, convertido en un muro de contención de la migración centroamericana. Este megaproyecto, además, tiene el componente de la construcción de dos gasoductos de Cosoleacaque, Veracruz a Salina Cruz, Oaxaca, para el transporte de gas natural, producido por medio del *fracking* en Texas; y llevarlo hasta Escuintla, Guatemala. Esa energía, más la energía de los parques eólicos, será fundamental para la instalación de los parques industriales que maquilarán y saquearán aún más la región. •

EL CASO DEL PROYECTO INTEGRAL MORELOS

Proyectos energéticos innecesarios y devastadores

Miryam Vargas Teutle y Juan Carlos Flores Solís Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua Morelos Puebla Tlaxcala

El Proyecto Integral Morelos (PIM) cuenta con al menos 7 características indeseables como la mayoría de los megaproyectos en el mundo entero:

1. Son altamente perjudiciales, destructivos y representan un gran riesgo.
2. Son extractivos de bienes naturales en grave crisis.
3. No son necesarios.
4. Están llenos de corrupción, mentira y despojo: una afectación es el agravio, las experiencias de violencia psicológica que han vivido las personas que habitan en el territorio intervenido por el PIM. Las consecuencias en la salud, debido a la constante confrontación con servidores públicos y empresarios, hoy producen enfermedades degenerativas como diabetes, hipertensión, insuficiencia renal entre otras. La presencia policiaca, encarcelamientos y agresiones físicas directas, amenazas, generan un impacto psicoemocional profundo, desgaste físico, y económico. La "ingeniería de conflicto" ha provocado la división del pueblo, las autoridades que son corrompidas, los interesados en el proyecto generan grupos de choque, rompen el tejido comunitario, intimidan y difaman para desarticular a la comunidad.
5. Son implementados sin consultar, ni informar a la población.
6. Benefician solo a un pequeño grupo de empresarios y políticos.
7. Son implementados sistemáticamente por la fuerza bruta y salvaje, cuando la gente defiende sus derechos.

En septiembre del 2013 en Morelos fue detenido y torturado Jaime Domínguez. En abril del 2014 en Puebla fueron detenid@s Enedina Rosas Velez y Juan Carlos Flores Solís y emitieron 10 órdenes de aprehensión por parte de la Comisión Federal

de Electricidad (CFE). En abril de 2014 en Morelos detuvieron y encarcelaron a compañer@s de Amilcingo, 50 patrullas de granaderos del mando único y federales intentaron penetrar dicha comunidad, dejaron a un compañero con herida de bala. En agosto del 2014 en Puebla fueron incautadas las radios comunitarias de Tlaxcalancingo y Zacatepec por la policía estatal, federal y autoridades judiciales. El 20 febrero de 2019 en Morelos asesinaron a nuestro hermano Samir Flores Soberanes afuera de su casa. En enero de 2020 en Puebla Miguel López Vega fue encarcelado. La violencia se agudiza con las detenciones arbitrarias, desplazamientos forzados, e incluso el asesinato de nuestro hermano Samir.

Sobre la inutilidad del PIM solo podemos decir que se trata de quemar gas, evaporar agua y desechar de vapores y agua contaminantes, para generar de vez en cuando luz que no necesitamos. Pero quien sí quiere la termoeléctrica es la industria, porque eso implicaría incrementar la potencia de la red en beneficio de fábricas automotrices y minería a cielo abierto. Como el caso Saint Gobain, empresa francesa acaparadora del mayor mercado de parabrías automotrices en México. Una de las empresas detrás del PIM, a lado de Enagas y Elecnor.

Tomando como antecedente que el PIM comenzó en planes gubernamentales desde 1998 porque Saint Gobain solicitaba la llegada de gas natural a Morelos. En 2003-2005 la empresa Transportadora de Gas Zapata intentó instalar el gasoducto en Tlaxcala, Puebla y Morelos para llevar el gas a Saint Gobain y otras empresas. Pero al ser frenado por la organización de los pueblos, la CFE asumió el proyecto y puso una termoeléctrica,

bueno, dos termoeléctricas al final del gasoducto, como las principales consumidoras del gas natural, pero resulta que esas termoeléctricas necesitan además agua para poder funcionar y consumir el gas.

O sea que el proyecto de la termoeléctrica que en el discurso el Presidente de la República dice "que es de los mexicanos", es realmente un proyecto que el Estado pone a las empresas para disminuir sus costos de producción y expandir su instalación en Morelos, Puebla, Tlaxcala, sin importar los riesgos que implica y las pérdidas humanas y ambientales, energía para la industria, muerte para las comunidades. Todo a costa del dinero.

Y entre todo este alboroto, hay que detenernos a pensar y revisar ¿la energía para quién es?: si la termo en Huexca es necesaria y todos los proyectos energéticos en el país, si son un mal necesario o son, necesariamente un mal.

Según el Programa de Ampliación y Modernización de la Red Nacional de Transmisión y Redes Generales de Distribución del Mercado Eléctrico Mayorista-PAMRNT 2020-2034 elaborado por el Centro Nacional de Energía (CENACE), existe una capacidad instalada de 81,121 MW.

Pero la demanda máxima de consumo más reciente de este estudio, con fecha del 20 de junio de 2019, fue de 45,946 MWh/h. Es decir, el día que más se consumió



electricidad en el país, solo ocupó el 56% de su capacidad energética.

"Curiosamente" cuando más consumo de luz existe, es por los altos calores en el norte de México, es decir, es por el calentamiento global, el cual se incrementa si se produce más energía eléctrica. En promedio México consume alrededor de 35,000 MWh/h, la mitad de la energía que el país tiene capacidad de generar, es decir, contamos con el doble de infraestructura de la energía que necesitamos. Energía que acaba con los hidrocarburos, el agua y el aire limpio.

¿Para eso es necesario matar a Samir y a decenas de personas guardianas del territorio y defensor@s de derechos huma-

nos? ¿Para eso es necesario pasar por encima de los pueblos, ocupar al ejército y el discurso de desprestigio del presidente hacia defensor@s de la vida? ¿Para eso es necesario despojar el agua a los pueblos de Ayala y del volcán, de su seguridad, de su tierra? ¿Para eso acaban con los ecosistemas?

Las y los guardianes del territorio custodiamos los pulmones del mundo entero, es urgente detener el desarrollo industrial, capitalista, depredador y respetar estos centros de vida que aún existen, generar proyectos de soberanía energética desde y para las comunidades.

Los megaproyectos no son necesarios, la vida sí. •

En promedio México consume alrededor de 35,000 MWh/h, la mitad de la energía que el país tiene capacidad de generar, es decir, contamos con el doble de infraestructura de la energía que necesitamos. Energía que acaba con los hidrocarburos, el agua y el aire limpio.

CENACE Centro Nacional de Control de Energía					
Anexo 4.2. Capacidad instalada (MW) de la CFE y del resto de los permisionarios al 31 de diciembre de 2020					
Tecnología	CFE ^{1/}	CFE-PIE ^{2/}	PRIVADO ^{3/}	PEMEX	Total ^{4/}
Hidroeléctrica	12,125		486		12,612
Geotermoeléctrica	926		25		951
Eoloeléctrica	86	613	5,806		6,504
Fotovoltaica	6		5,143		5,149
Bioenergía ^{5/}			378		378
Suma limpia renovable	13,143	613	11,838	0	25,594
Nucleoeléctrica	1,608				1,608
Cogeneración Eficiente ^{6/}			1,937	367	2,305
Frenos Regenerativos					0
Suma limpia no renovable	1,608	0	1,937	367	3,913
Total energía limpia	14,751	613	13,776	367	29,506
%	34.06	3.85	59.91	39.90	35.50
Ciclo combinado	9,686	15,285	6,976		31,948
Térmica convencional ^{7/}	10,448		939	422	11,809
Turbogás ^{4/}	2,605		809	131	3,545
Combustión interna	355		495		850
Carboeléctrica	5,463				5,463
Total	43,308	15,898	22,994	921	83,121

^{1/} Capacidad instalada de la CFE y del resto de los permisionarios, enero a diciembre de 2020.
^{2/} Incluye uso de biomasa, bagazo de caña, biogás y licor negro como combustibles, de acuerdo con la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos.
^{3/} Incluye Lecho Fluidizado.
^{4/} Incluye plantas móviles.
^{5/} Con información de la SCER y SNNR de CFE al mes de junio 2020.
^{6/} Incluye: Autoabastecimiento, Pequeña Producción, Cogeneración, Usos Propios Continuos, Exportación y Excedentes PIE.
^{7/} Con base a información CRE 20-ene-2021, se modificaron las Centrales Eléctricas de cogeneración que tienen Certificado de Energía Limpia a cogeneración eficiente CEL.
Fuente: CRE <https://www.cre.gob.mx/Permisos/Index.html>, <https://www.cre.gob.mx/Resoluciones/Index.html>, CFE y registro MEM.

Cambio climático, transición energética y el movimiento global por la justicia ambiental

Sofía Ávila **EjAtlas/UNAM-Conacyt** Twitter: @sofia_acalero
<https://ejatlas.org/>

El Panel Intergubernamental para el Cambio Climático (IPCC) publicó en agosto su más reciente reporte. Éste recopila la vasta evidencia científica sobre el papel de la actividad humana en la alteración del clima, detallando la gravedad de la crisis actual y estimando sus posibles escenarios futuros. El reporte refuerza el mensaje que el mismo IPCC venía enfatizando tiempo atrás: se requiere de una salida rápida y sin precedentes de los sistemas energéticos basados en las energías fósiles.

Ciertamente, el IPCC provee el sustento científico a un problema que es, sobre todo, político. Primero, porque la crisis climática no es el resultado de la “actividad humana” en abstracto, sino que responde al modelo de industrialización que se ha ido expandiendo desde el siglo XIX bajo la abundancia de las energías fósiles. Segundo, porque este modelo requiere de la continua extracción de energía y materiales para mantener al sistema económico “en marcha”, lo que involucra explotación social y ambiental en las regiones periféricas del sistema. Y tercero, porque las posibles salidas a esta crisis van más allá de soluciones tecnológicas que reproduzcan el mismo sistema económico. Se requieren, pues, de transformaciones civilizatorias para transitar a un futuro que sea justo y sustentable.

El movimiento global por la Justicia Ambiental es un “movimiento de movimientos” que, desde múltiples localidades alrededor del mundo, está posicionando estas cuestiones en el centro del debate. Desde el Atlas de Justicia Ambiental, integramos esfuerzos para visibilizar y fortalecer estas demandas, con más de 3508 movilizaciones registradas a la fecha (www.ejatlas.org). Destacamos dos demandas clave:

Dejar los recursos fósiles bajo tierra

Un llamado a frenar la extracción de recursos fósiles viene articulándose desde los años noventa. Primero en el Delta del Río Níger, en África, con la movilización de las comunidades Ogoni e Ijaw y el apoyo de la organización am-

biental Oilwatch. Después, con las comunidades amazónicas en Ecuador y el apoyo de la organización Acción Ecológica. Y ahora, con una dispersión global de luchas que van desde el bloqueo de comunidades nativas norteamericanas ante la expansión de infraestructuras fósiles; pasando por el movimiento de desobediencia civil en Alemania para frenar la extracción de carbón (*Ende Gelände*); hasta los movimientos contra el fracking que surgen en distintos puntos del planeta (como lo son en México los casos de la Huasteca, Chihuahua, Nuevo León y Coahuila).

Todos estos conflictos responden fundamentalmente a preocupaciones locales, pero tienen una indudable relevancia mundial. Un estudio sistemático realizado en 2020* arrojó que, dentro de las demandas en contra de los proyectos de energía fósil (371 casos vinculados al carbón, petróleo y gas natural) destacan la violación a los derechos humanos y de consulta, así como la destrucción que estas actividades tienen en territorios locales (contaminación de tierras y aguas, afectación a los medios de vida y salud de las comunidades).

Sin embargo, estos movimientos también se convierten en la punta de lanza para el activismo climático global: no solo porque al resistir en sus territorios inmediatos contribuyen a la cancelación temporal o definitiva de proyectos específicos, sino también, porque apelan al diseño de moratorias que contribuyen a la reducción de emisiones en la atmósfera.

Renovables sí, pero no así

Éste es un llamado que durante los últimos años ha tomado centralidad en los debates ambientales y que responde a un creciente número de injusticias ante la rápida expansión de megaproyec-

tos de energías renovables. La demanda engloba una serie de preocupaciones de comunidades rurales ante la imposición de infraestructuras que resultan cuestionables en sus aspectos sociales y, en algunos casos, también ambientales. Ello incluye a las grandes centrales hidroeléctricas que continúan desplazando violentamente comunidades enteras alrededor del mundo; los monocultivos para biocombustibles que se implantan en diversos ecosistemas tropicales; así como el creciente número de mega-parques eólicos y solares que privatizan tierras y recursos, violando los derechos de consulta - tal y como lo demuestran en México el caso del Corredor Eólico del Istmo de Tehuantepec y los conflictos en la Península de Yucatán.

Nuevamente, las preocupaciones son locales, pero su relevancia es global. Por un lado, los conflictos enfatizan la urgente necesidad de respetar la integridad de los territorios en la transición energética; reconociendo la tenencia y gestión colectiva de tierras, protegiendo los tejidos productivos locales y la diversidad biocultural. Pero también, estos casos arrojan luz sobre una cuestión de fon-

do: si bien las tecnologías bajas en carbono son menos contaminantes que las fósiles; un modelo energético basado en renovables pero que mantiene los patrones de producción y consumo actuales, conllevará a una mayor expansión de las fronteras extractivas, reproduciendo desigualdades sociales y ambientales. En este sentido, el estudio ya citado es contundente: el aumento global de conflictos en el sector (278 casos) responde a la falta de implementación de proyectos energéticos locales y participativos, que permitan gestiones genuinamente democráticas y sustentables hacia un futuro energético alternativo.

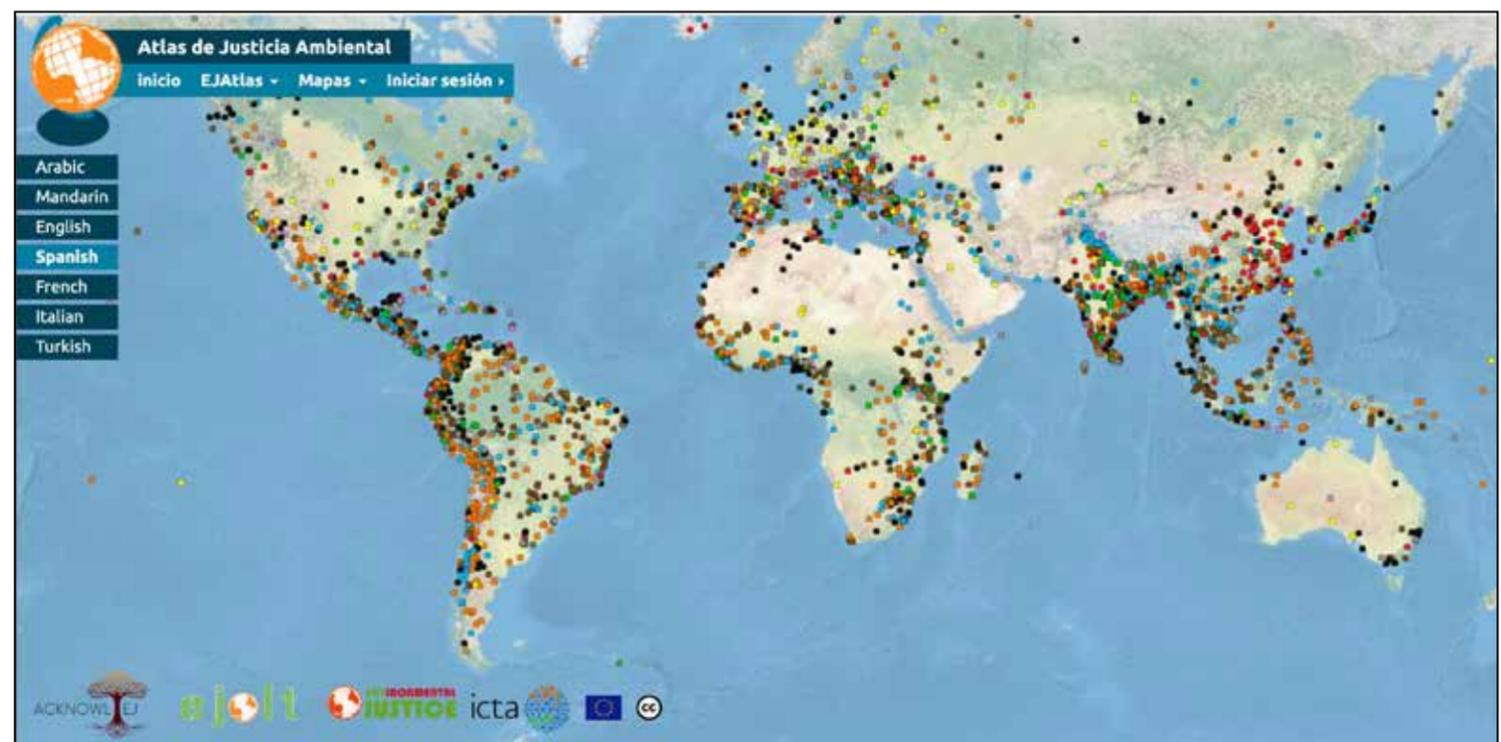
**

La creciente evidencia del Atlas de Justicia Ambiental indica que comunidades y ciudadanos alrededor del mundo responden activamente ante la crisis climática y el reto de la transición energética. Estos procesos convergen con múltiples iniciativas que apuntan hacia la implementación de transiciones justas y sustentables. Entre ellas, destaca la propuesta para un Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles (www.fossilfuel treaty.com) y otras que en el pasado han avanzado en sintonía, como lo fue la Iniciativa Yasuní-ITT, un esquema de moratoria petrolera y pago de deuda climática. En paralelo, aumentan los llamados para impulsar políticas de post-crecimiento en los países más industrializados y los sectores más ricos del mundo, dando espacio a reducir las presiones ambientales y replantear democráticamente las necesidades energéticas a nivel global. En esta constelación de fuerzas, el movimiento global por la justicia ambiental seguirá jugando un papel clave para articular luchas locales y alianzas globales. •

* EjAtlas: dirigido por Joan Martínez-Alier y Leah Temper. Coordinado por Daniela del Bene. ICTA- Universidad Autónoma de Barcelona. Para acceder al estudio citado contactar: ejoltmap@gmail.com

La creciente evidencia del Atlas de Justicia Ambiental indica que comunidades y ciudadanos alrededor del mundo responden activamente ante la crisis climática y el reto de la transición energética. Estos procesos convergen con múltiples iniciativas que apuntan hacia la implementación de transiciones justas y sustentables.

CONFLICTOS AMBIENTALES REGISTRADOS EN EL EJATLAS



Fuente: Atlas de Justicia Ambiental.



Dique en la Zona Reina, de donde se deriva el caudal que se requiere para la generación de electricidad. MadreSelva

La luz que genera la organización

Andrea Carrillo Samayoa Colectivo MadreSelva
Facebook: @MadreSelvaColectivo Instagram: colectivo.madreselva
Twitter: @CMadreSelva

En una región de Guatemala, vasta en montañas y cerros, olvidada continuamente por los gobiernos del país y ubicada en San Miguel Uspantán, al norte del departamento de Quiché, el trabajo colectivo, permanente y comunitario de una población, permitió alumbrar comunidades y trazar el camino de la luz a otros territorios.

En 2012, en la Zona Reina, concretamente en la comunidad 31 de Mayo, se inauguró el proyecto de energía “Luz de los Héroes y Mártires de la Resistencia”; un he-

cho sin duda excepcional porque, durante 12 años, fueron mujeres y hombres organizados quienes lo soñaron, gestionaron y construyeron. En la actualidad este proyecto se sostiene porque la población trabaja en la administración, operación y mantenimiento de los equipos que generan electricidad para 4 aldeas del lugar.

Cerca de 300 kilómetros, desde la ciudad de Guatemala, se recorren para llegar a la Zona Reina. Una localidad rodeada por los ríos Cutzálá, Chixoy y Copón, y en donde los servicios de agua potable, comunicaciones, hospitales, escuelas y electricidad, son

escasos, deficientes o nulos. Está conformada por 89 comunidades en las que habita mayoritariamente población *q'eqchi'*, *poqomchi'*, *k'iche'*, *uspanteka*, *q'anjob'al* e *ixil*.

En los años ochenta y noventa se asentaron pueblos desarraigados, conocidos como Comunidades de Población en Resistencia (CPR), que durante el conflicto armado interno se reubicaron en las selvas del Ixcán y en la sierra del Quiché para reconstruir sus vidas.

Es su historia de lucha y resistencia lo que les fortalece para promover modelos de vida alternativos para el bienestar común, el cuidado ambiental y la soberanía comunitaria.

Un sueño atesorado

Grandes proyectos lucrativos de generación de energía rodean la Zona Reina mientras la mayoría de los poblados vive sin electricidad. Esto, así como la experiencia del trabajo en las fincas, donde “el dinero es para el patrón y solo la basura para noso-

tros”, al igual que la idea clara de construir una hidroeléctrica propia, motivó este primer proyecto comunitario que ha sido ejemplo para impulsar otras iniciativas.

El sueño de la luz empezó a concretarse en el 2000, cuando la 31 de Mayo contaba con el acompañamiento y apoyo de la Asociación Canaria Siembra y comenzó a construir los cimientos del proyecto “Luz de los Héroes y Mártires de la Resistencia”.

Lo primero fue involucrarse en la identificación de las problemáticas, necesidades y posibilidades territoriales del lugar. Siguió el proceso de capacitación y formación. Se requirieron también largas caminatas entre las montañas y los cerros para ubicar el lugar de instalación de la maquinaria y el río del cual se tomaría el agua. La gestión para la compra y traslado de los primeros materiales fue otra tarea fundamental; estos tuvieron que cargarse en hombros 8 kilómetros, porque los camiones no podían pasar. Las mujeres participaron en el acarreo, se encargaron de la alimentación y de tareas en los campos de cultivo.

Tras años de dedicación y mucho trabajo, la construcción del proyecto quedó suspendida por un largo periodo... Con el tiempo, la lucha por la defensa de los territorios frente a los grandes proyectos hidroeléctricos fue el camino común en el que se encontró la población de la Zona Reina y el equipo del Colectivo MadreSelva.

Es así como, en 2010, se retoma el sueño de la luz.

Sobre la base de los cimientos ya fundidos, MadreSelva, una organización ecologista autónoma con más de 2 décadas de trabajo acompañando a las comunidades en su lucha por la defensa de la vida y los bienes naturales, propuso la puesta en marcha de un proyecto a filo de agua que deriva un porcentaje mínimo del líquido vital para su funcionamiento, procurando de esta manera reducir el impacto ambiental y evitando la afectación de la biodiversidad y la vida que depende de los ríos, en tanto no se recurre

a ningún tipo de represa que detenga su flujo natural.

La comunidad se involucró y organizó de nuevo; comenzó a trabajar, la obra logró construirse y en 2012 se inauguró el proyecto.

En este periodo, también fue fundamental dedicar esfuerzos a potenciar las capacidades organizativas comunitarias, puesto que es esto lo que hoy permite que sea la propia comunidad quien gestiona el manejo de la maquinaria, garantiza la distribución de la luz y se encarga de administrar los recursos económicos que genera la prestación del servicio eléctrico.

El camino de la luz

Actualmente en la Zona Reina existen tres nuevos proyectos que generan energía y benefician a 5 comunidades más: Lirio Putul, Asociación Maya de Luz Comunitaria Nuevo Amanecer y Asociación de Electricidad de La Gloria.

“Nuestra luz es nuestra defensa”, es el lema de quienes comenzaron a andar el camino de la soberanía energética.

21 años después de que la 31 de Mayo se atreviera a soñar, su ejemplo de lucha, resistencia y organización ha servido para ampliar y mejorar la red de construcción de otras hidroeléctricas comunitarias en distintos territorios.

En el departamento de Chimaltenango funciona “Unión Victoria”, un proyecto que beneficia a esa comunidad, también CPR. MadreSelva trabaja actualmente en la construcción de 2 nuevas hidroeléctricas en la Zona Reina y una más en el departamento de Alta Verapaz, que en total favorecerán a otras 17 comunidades. A raíz de este conjunto de iniciativas en funcionamiento y construcción, este colectivo ecologista ha recibido cerca de 100 solicitudes de diferentes regiones del país.

Sin duda son estas experiencias, que fortalecen el tejido social, mejoran la economía local y garantizan el acceso a derechos esenciales, un ejemplo claro de que cuando los pueblos ejercen su autonomía se concreta la propuesta del Buen Vivir. •



Entre las montañas y los cerros, la población de las comunidades se organiza para el acarreo de los materiales. MadreSelva

Grandes proyectos lucrativos de generación de energía rodean la Zona Reina mientras la mayoría de los poblados vive sin electricidad. Esto, así como la experiencia del trabajo en las fincas, donde “el dinero es para el patrón y solo la basura para nosotros”, al igual que la idea clara de construir una hidroeléctrica propia, motivó este primer proyecto comunitario que ha sido ejemplo para impulsar otras iniciativas.



El Subsecretario de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural y encargado del programa Sembrando Vida, de la Secretaría de Bienestar Hugo Raúl Paulín Hernández. Cortesía de la Secretaría del Bienestar

ENTREVISTA

Sembrando Vida: fortalece el tejido social y avanza hacia la agroecología

Enrique Pérez / Gabriel Hernández – *La Jornada del Campo*

En entrevista para *La Jornada del Campo* (LJC) el Subsecretario de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural y encargado del programa Sembrando Vida, de la Secretaría de Bienestar Hugo Raúl Paulín Hernández (HRPH) explica la relevancia del programa tanto a nivel social como productivo. Destaca que el programa a tres años de operación ha fomentado el trabajo comunitario, ha fortalecido el tejido social en las comunidades y avanza gradualmente hacia la transición agroecológica.

LJC: A tres años de operación del programa Sembrando Vida (SV), ¿Cuál sería su balance y su reflexión?, ¿cuáles son los retos del programa para los próximos 3 años? y ¿a cuántos sembradoras y sembradores beneficia?

HRPH: En este mes de diciembre, estaremos cumpliendo los primeros tres años del programa SV.

Respecto a los retos del programa, tenemos tres muy importantes: 1) que se consolide el proceso organizativo. Ha sido todo un reto el impulsar el trabajo colectivo y romper las inercias de un individualismo muy acendrado y recuperar toda la riqueza que hay, como es el “tequio”. el programa se ha enriquecido con esta cultura de trabajo y vida colectiva que hay en muchas comunidades; 2) que todas las parcelas logren establecer el modelo agroforestal. Que quede establecido el diseño agroforestal en el 100 por ciento de las parcelas (1, 127, 500 hectáreas), ya que, si este sistema se establece adecuadamente en un corto, me-

diano y largo plazo, la parcela se va a convertir en una fuente de ingresos que le genere bienestar al productor y a su familia; 3) organizar todo el proceso de acopio, comercialización y valor agregado de las cosechas que se van a venir a partir del próximo año. Aunque este año ya tenemos producción de maíz, de granos, de frijol, algunas legumbres, frutales como el plátano, el achiote. El café, el cacao, el coco, ya el próximo año empezarán a tener sus primeras cosechas y la más fuerte vendrá hasta el 2023. Entonces es un gran reto que tenemos para los próximos años. Es todo este proceso de comercialización, de acopio y de darle un valor agregado.

LJC: ¿De qué manera SV ha contribuido-mejorado la vida de las y los sembradores?

HRPH: Una primera contribución en las regiones en donde está presente el programa, es el arraigo a la tierra. El programa, en los criterios de selección, establece que las parcelas debían estar abando-

nadas, que no fueran productivas, que fueran acahuals bajos. ese era el criterio de selección de las parcelas, de tal manera que una contribución que ha hecho el programa es que esas parcelas que estaban ahí sin generar ningún beneficio de ingreso a las familias, ahora son parcelas que, en esta primera etapa, han generado la producción de maíz, de frijol y que ha satisfecho el consumo familiar. Y hacia adelante ya vendrán otros ingresos derivados de los cultivos, pero entonces el que se hayan hecho productivas esas parcelas, yo creo que es una primera contribución.

Otro punto que nos parece importante es que ha contribuido al arraigo. Nosotros encontramos que en estas localidades muchos jóvenes habían salido de la comunidad, se habían ido a las grandes ciudades y en este sentido la gente ha encontrado un motivo para

poder quedarse en su tierra, quedarse en su comunidad, quedarse en su localidad, que ya no tenga la necesidad de salir para conseguir un ingreso, porque ahora hay una parcela productiva y esto es una motivación para quedarse en su comunidad. Asimismo, ha favorecido el arraigo de los campesinos y las campesinas a su tierra, a su comunidad. También, otra contribución, ha sido el fortalecimiento del tejido social. Y en esto que comentaba del componente organizativo y comunitario del programa, pues ha sido un detonador de la dinámica comunitaria, de la dinámica colectiva, es una contribución para que el tejido social se fortalezca.

LJC: ¿De qué forma apoya SV la transición agroecológica que se está planteando en la Cuarta Transformación?

HRPH: El primer reto que hemos enfrentado es el cambio de mentalidad. Hay toda una cultura del uso de agroquímicos, porque es más rápido, requiere menos trabajo. No es lo mismo ponerse a chambear y estar desmontando con el machete que echar cualquier agroquímico y es más rápido. Entonces hemos estado trabajando para lograr este cambio de mentalidad. No es solo un discurso. Es la experiencia vivida por los propios campesinos de que hay otras alternativas, y en este sentido, se ha impulsado lo que nosotros llamamos los insumos agroecológicos, los abonos orgánicos, los caldos, la lombricomposta, el bocashi, etcétera, una serie de productos ecológicos que tampoco son nuevos. la gente los conoce, incluso en algunas comunidades los empiezan a recordar, que el abuelito los utilizaba, lo que pasa es que después vinieron otros procesos que generaron otras dinámicas. pero estamos haciendo una recuperación, digamos, de aquellas prácticas agroecológicas de los antepasados. ha sido retomar la memoria del modo de producción y del cuidado de las parcelas. tener unas biofábricas en cada vivero, ahí se ha implementado un proceso de capacitación, de experimentación, donde los productores empiezan a producir estos bioinsumos y los empiezan a aplicar en sus parcelas y cuando ven que sí funcionan,

la gente dice “yo ya lo apliqué”, y dice, “sí funciona, sí sirve” y, en esa medida, se va dando esta transición. Todos los insumos agroecológicos que efectivamente respondan a la necesidad de sus plantaciones. Hay una transición. Es un proceso y no ha sido fácil, ha sido luchar contracorriente. Las y los sembradores comentan, “pues ahora sí tenemos un maíz bueno” refiriéndose a que su maíz no tiene químicos y tienen un alimento más sano. Por ejemplo, se han producido más de 3 millones de litros para el manejo fitosanitario, se han producido 42 mil toneladas de suelo (que están dañados y erosionados) y 7 millones de litros para la nutrición vegetal. En este sentido se ha contribuido a la transición, al proceso agroecológico.

LJC: En este sentido, el pasado 8 de septiembre presentaron en conferencia de prensa la plataforma de capacitación, bioinsumos y certificación. ¿Cómo considera Usted este esfuerzo?

HRPH: Para nosotros este es un paso muy valioso, creo que este es un primer producto de este trabajo interinstitucional, que se cristalizó en una plataforma en donde se abre un espacio de intercambio, un espacio de capacitación, que además es un acceso libre, pueden ingresar sin ningún costo no sólo los técnicos, no sólo el personal técnico, sino los mismos productores pueden tener acceso a esta plataforma y nutrirla, nutrirse de ella y compartir experiencias. Me parece que es un proyecto muy acertado, tenemos ahora que alimentarlo, difundirlo, tenemos que promoverlo, tenemos que lograr que sea una herramienta útil, no sólo para el técnico capacitado, sino para los mismos sembradores. Es un ejercicio muy importante y valioso, que nos vincula en particular con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), en el intercambio de saberes del personal técnico, porque, a través del Programa Producción para el Bienestar, tienen una organización con los productores similar a las CACs y ahí nos hemos encontrado, en el territorio.

VERSIÓN COMPLETA EN LÍNEA >>

Hay una transición. Es un proceso y no ha sido fácil, ha sido luchar contracorriente. Las y los sembradores comentan, “pues ahora sí tenemos un maíz bueno” refiriéndose a que su maíz no tiene químicos y tienen un alimento más sano. Por ejemplo, se han producido más de 3 millones de litros para el manejo fitosanitario, se han producido 42 mil toneladas de suelo (que están dañados y erosionados) y 7 millones de litros para la nutrición vegetal. En este sentido se ha contribuido a la transición, al proceso agroecológico.



Luis Llanos Hernández

La soberanía alimentaria: una construcción social desde la parcela

Grupo de Investigaciones Interdisciplinarias y Estudios Socioambientales (UACH-CIESTAAM-GIIES) Dr. Luis Llanos Hernández, Dr. Horacio Alvarado Raya, Dra. Norma Alarcón Rodríguez, Dr. Felipe Reyes Fuentes, Dr. Carlos Macías Uribe, MC. Ameyali Hernández Hernández, Dr. Eugenio Santacruz de León, Dra. Sandra Bibiana Vargas Gil.

Una mañana de septiembre con una ligera llovizna y la presencia de Don Trinidad en su parcela, constituyen el escenario donde se desarrolla una interesante plática por la participación de este campesino en la Estrategia de Acompañamiento Técnico que forma parte del Programa Producción para el Bienestar que en 27 estados impulsa la Subsecretaría para la Autosuficiencia Alimentaria de la SADER. Don Trinidad Angoa Solís es un campesino que conoce los vaivenes de la política agrícola nacional desde hace varias décadas, él es uno de los millones de campesinos del país que resistieron el embate de la política neoliberal en las últimas cuatro décadas. Franco, amistoso y cordial preserva la hospitalidad y generosidad de nuestros campesinos, heredero de la cultura otomí que sigue presente en Ixtenco, Tlaxcala.

La alegría de don Trinidad contrasta con los malos recuerdos de la política de gobiernos anteriores, “antes ocupaba 2, 3, 4 o 5 días, cuando nos daban el maíz o cuando nos programaban en la fábrica para ir por el material que nos daban. Yo siempre estoy pendiente de los programas, me iba a formar en punto de la media noche para ser de los primeros y salía a las diez de la mañana y después ya todos los demás hacían lo mismo...se hacían filas enormes”. En efecto, la entrega de fertili-

zante u otros apoyos por parte de los gobiernos pasados eran parte de la parafernalia que los políticos y las empresas desplegaban para preservar el control de los campesinos. Ahora Don Trinidad es un entusiasta participante del programa de la SADER, pues considera que los resultados son buenos en la parcela demostrativa que se concedió para instrumentar la “transición agroecológica” que se impulsa desde la Subsecretaría de Autosuficiencia Alimentaria. Para ello cuenta con la asesoría de un técnico que vive en el pueblo con el cual puede interactuar en cualquier momento, “ya no es como antes que nada más vienen los técnicos y se van o sólo nos vienen a vender las “matayerbas”. Ahora Gilberto Juárez Flores es el técnico responsable del acompañamiento técnico y del Programa “Jóvenes construyendo el futuro”. Este programa busca capacitar a los jóvenes en el conocimiento del campo, con la idea de formar nuevos campesinos con una visión distinta, alejada de las prácticas agrícolas de la revolución verde. El trabajo del técnico es fundamental en la transición agroecológica, éste no se reduce a la introducción de las nuevas prácticas productivas, sino que su actividad también incide en la formación de los nuevos sujetos sociales que abandonen el enfoque convencional de la agricultura y conformar la identidad de los campesinos agroecológicos.

Los cambios en el proceso productivo muestran que la dependencia del campesino generada

por la revolución verde empieza a ser sustituida por un proceso autogestivo que se abre al diálogo. *In situ* el campesino le formula sus problemas al técnico, quien consulta, revisa material bibliográfico, reflexiona sobre su propia experiencia, son momentos de aprendizaje mutuo entre el campesino y el técnico asesor. No es la indicación “científica” que proviene de las grandes empresas relacionadas con el agronegocio, es la renovación de los saberes campesinos que interactúan con los

técnicos formados en la agroecología. Así, una nueva mística que surge en los técnicos les orienta en su andar en las parcelas, ellos son parte de una transformación en el campo, pues son los profesionistas responsables de colaborar en la construcción de la soberanía alimentaria desde la parcela, una misión que va más allá de proveer de alimentos a la población, ya que los tiempos actuales indican que éstos deben ser saludables, libres de los agroquímicos que dañan la tierra y el cuerpo humano.

Eliminar la dependencia de los campesinos de los agroquímicos es una de las vertientes estratégicas de la autosuficiencia alimentaria. A decir de Gilberto el técnico en Ixtenco “la idea del programa es tratar de romper esta dependencia hacia los insumos químicos y que más bien ellos elaboren sus propios insumos, y que en el momento que los tengan que ocupar, en la fecha adecuada del cultivo, ellos ya los tengan listos...” La preparación de sus compostas y de sus foliares, faculta al campesino a controlar el proceso productivo, es todo un proceso de aprendizaje que realiza conjuntamente con el técnico correspondiente, es una nueva relación, una nueva asociación donde aún se percibe la ausencia de las instituciones de educación superior y de los centros de investigación. Alcanzar la soberanía alimentaria es una política estratégica que requiere de la integración horizontal de los saberes campesinos, del conocimiento científico y la acción gubernamental. Esta es una nueva asociación que debe incidir no solo en los procesos productivos de alimentos, sino que también debe transformar los circuitos alimentarios del país que se articulen con la constitución de un mercado interno que sea capaz de cubrir las necesidades de alimentación del país.

En abril del 2020 inició el programa en Ixtenco, Don Trinidad dice que esta es la segunda siembra, “estamos contentos y satisfechos, ya vimos los resultados que son muy buenos...que no nos quiten al ingeniero que es nuestra ayuda...en frijoles... tuvimos unos excelentes frijoles, esa es una demostración de lo que hacen los fertilizantes orgánicos con los micro-organismos, yo estoy bien contento con los micro-organismos, ya he seguido produciendo para aplicarlos, para que vayan haciendo los nutrientes y en la próxima siembra ¡no nos vamos a quejar de nada!” La introducción de estas técnicas en la parcela y la eliminación paulatina de los agroquímicos han posibilitado que con buenas prácticas que se realicen de manera oportuna, se puede disminuir los acahuals que afectan a la milpa y “lo más importante es que poco a poco se empiezan a recuperar plantas que ya casi no se veían como el jaltomate y otros quelites por el uso de los matayerbas”.

Esta asociación entre campesino y técnico tiene sus resultados inmediatos en el cultivo de los maíces nativos, pero es todavía un buen ejemplo que resulta insuficiente para alcanzar una agricultura agroecológica en este pueblo donde sólo un pequeño grupo de campesinos ha decidido incorporarse a la transición agroecológica. La estrategia nacional requiere de la combinación de esfuerzos del Programa “Sembrando Vida” de la Secretaría de Bienestar y del Programa “Producción para la Alimentación” de la SADER. La plena coordinación de ambas estrategias y la participación de las universidades y centros de investigación pueden lograr que la política de Soberanía Alimentaria sea una política de Estado eficaz, eficiente, de largo alcance y benéfica para la alimentación de la población de la nación mexicana. •



NOTA INFORMATIVA: SCJN HA RATIFICADO MEDIDA PRECAUTORIA

Por unanimidad, la Primera Sala de la SCJN ratifica la Medida Precautoria para la protección de los maíces nativos. La Corte niega todas las impugnaciones presentadas por la actual Bayer-Monsanto.

Celebramos esta decisión histórica, a favor de la preservación de los maíces nativos y la milpa, y de los derechos colectivos. En breve daremos más información.

#DemandaColectivaMaiz
#SCJNPorLaMilpaYMaiz

 Demanda Colectiva Maiz
  @MxvsGMO